



BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, martes 2 de enero de 1979

NUMERO
24.073
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812-5697

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 150.-

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959 en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

ADUANAS

Bariloche.

Apruébase la Resolución Nº 22/78

RESOLUCION Nº 5.097

Bs. As., 18/12/78

VISTO la Resolución Nº 22/78 del señor Administrador de la Aduana de Bariloche elevada a consideración de esta Administración Nacional en los términos de la Resolución Nº 1.385/78 (ANXXAC - CI Nº 21/78) y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución antedicha el señor Administrador de la Aduana de Bariloche establece como lugares operativos bajo su jurisdicción los depósitos generales y plazoletas particulares habilitados como fiscales, Aeropuerto Internacional, Playas del Ferrocarril Nacional General Roca y Resguardo E. Rincón.

Que propone mantener la jornada hábil de labor de doce (12) horas, de lunes a viernes, establecida por Resolución Nº 16.362/70 - ANADDE —Servicios Extraordinarios de Habilitación—, en el Resguardo Jurisdiccional El Rincón, Aeropuerto Internacional de Bariloche;

Que propone reducir a 7 horas, la jornada hábil de trabajo, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas, en el resto de los lugares operativos de su jurisdicción.

Por ello, y facultades de los Arts. 4º y 8º de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y modificatorias).

El Administrador Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Aprobar la Resolución Nº 22/78 del Administrador de la Aduana de Bariloche.

Art. 2º — Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y en el de esta Administración Nacional. Comuníquese a la Secretaría de Estado de Hacienda y a la Aduana de Bariloche. Cumplido, archívese.

Juan C. Martínez.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto al Valor Agregado.
Ley Nº 20.631.
Chapas asfálticas, de cartón asfálticas y/o fibroasfálticas.
Tratamiento fiscal.

RESOLUCION GENERAL Nº 2.120

Bs. As., 27/12/78

VISTO y considerando lo indicado por la Secretaría de Estado de Hacienda en el expediente Nº 16.9[illegible] (SEH), se hace necesario precisar el tratamiento dispensable en el Impuesto al Valor Agregado, a los productos denominados chapas asfálticas, de cartón asfálticas y/o fibroasfálticas.

Que a los efectos de la clasificación


19790102

de los productos mencionados, se solicitó la intervención de la Administración Nacional de Aduanas, la cual ratificó el criterio sustentado por esta Dirección General, respecto de la posición arancelaria en que se encuentran dichos bienes, ubicándolos en la partida 68.08 NCCA, teniendo en cuenta la actualización Nº 11 de la respectiva nota explicativa.

Por ello de acuerdo a lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 8º de la Ley Nº 11.683 (texto ordenado en 1978).

El Director General (Sustituto)

de la Dirección General Impositiva

Resuelve:

Artículo 1º — Los productos denominados chapas asfálticas, de cartón asfálticas y|o fibroasfálticas consistentes en:

a) Planchas para tejados constituidas por un soporte (de cartón afieltrado, de napa o de tejido de fibras de vidrio, de tejido de fibras artificiales o sintéticas o de yute, o de hojas delgadas de aluminio, principalmente) inmerso en asfalto o en un producto similar o recubierto en sus dos caras de esta materia;

b) Planchas de construcción formadas por una o varias capas de tejido o de papel inmersas en asfalto o en producto similar; se encuentran incluidos en la partida 68.08 N.C.C.A. y alcanzados por el impuesto al valor agregado.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.



Resoluciones Sintetizadas

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 2.546 — Bs. As., 28|11|78
Desígnase representante del Ministerio del Interior ante la Comisión Interjurisdiccional de Lucha Contra la Plaga del Vinal, al agente Categoría 19, doctora Amalia Cristina Vecilla.

RESOLUCION Nº 2.559 — Bs. As., 30|11|78
Autorízase al señor gobernador de la provincia de Santiago del Estero a sancionar y promulgar una ley por la que se declara exentos de embargo judicial a los importes que perciban los contratistas de obras púlicas como pago de las mismas hasta la recepción definitiva de la obra.

RESOLUCION Nº 2.560 — Bs. As., 30|11|78
Convalidar y ratificar la Ley Nº 4.645, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Tucumán, por la cual se suspendió transitoriamente la distribución de utilidades de los Bancos de la Provincia de Tucumán y Municipal de Tucumán y de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia.

RESOLUCION Nº 2.561 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 669, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Formosa, por la cual se suspende por 60 días la vigencia del capítulo VI de la Ley Nº 563 y del Decreto Nº 935 que reglamenta el régimen de Promociones Policiales.

RESOLUCION Nº 2.562 — Bs. As. 30|11|78
Ratifícanse las Leyes Nros. 4.405, 4.407, 4.416, 4.417, 4.418 y 4.421 sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia de San Juan, por las cuales se adoptaran diversas regulaciones relativas al tratamiento salarial del personal de la Administración Pública Provincial y Municipal y al incremento de las asignaciones familiares para los mismos agentes.

RESOLUCION Nº 2.563 — Bs. As., 30|11|78
Convalidar y ratificar las Leyes números 1.097 y 1.098, sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia del Neuquén, por las cuales se introducen modificaciones al Código Fiscal y Ley Impositiva Provincial respectivamente.

RESOLUCION Nº 2.564 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 953, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Misiones, por la que se establecen las remuneraciones a percibir por el personal dependiente de la Administración Pública Provincial a partir del 1º de enero del corriente año.

RESOLUCION Nº 2.565 — Bs. As. 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 972, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Misiones, sancionada el 13 de junio del año en curso y por la cual se incrementan las remuneraciones del personal de la Administración Pública Provincial, con retroactividad al 1º de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 2.566 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 1.658, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Chubut, por la cual se incrementan las remuneraciones del personal de la Dirección de Energía y Comunicaciones, comprendidos en el convenio colectivo de trabajo de Luz y Fuerza a partir del 1º de abril del año en curso.

RESOLUCION Nº 2.567 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 3.429, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Corrientes, por la cual se incrementan las remuneraciones del personal que presta servicios en la Dirección Provincial de Vialidad con retroactividad al 1º de mayo del presente año.

RESOLUCION Nº 2.568 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar las Leyes Nros. 3.366 y 3.367, sancionadas y promulgadas por el señor gobernador de la provincia de Catamarca, por las cuales se fijan las remuneraciones del personal dependiente de la Administración Pública a partir del 1º de septiembre de 1978.

RESOLUCION Nº 2.569 — Bs. As., 30|11|78
Autorizar al señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, a sancionar y promulgar una ley por la que se reemplace el régimen de enjuiciamiento de magistrados y funcionarios judiciales establecido por la Ley Nº 8.713.

RESOLUCION Nº 2.570 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 9.185, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, por la cual se modifica el artículo 3º de su similar Nº 7.701 que estatuye sobre el régimen de colaboración técnica especializada del Colegio de Escribanos al Registro de la Propiedad.

RESOLUCION Nº 2.571 — Bs. As., 30|11|78
Ratificar la Ley Nº 1.016 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Misiones, por la cual se establecen los montos de las asignaciones familiares a partir del 1º de octubre de 1978.

RESOLUCION Nº 2.577 — Bs. As., 1º|12|78
Ratificar la Ley Nº 1.091, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia del Neuquén, por la cual se fijan las remuneraciones a percibr por los magistrados, funcionarios y agentes del Poder Judicial e integrantes de los Ministerios Públicos y Cuerpos Auxiliares de la Justicia Provincial.

RESOLUCION Nº 2.578 — Bs. As. 1º|12|78
Ratificar la Ley Nº 4.454 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de San Juan, que prorroga hasta el 31 de diciembre de 1978 la suspensión del artículo 34 de la Ley Nº 3.612 dispuesta por la Ley Nº 4.317 y prorrogada por la Nº 4.388.

RESOLUCION Nº 2.579 — Bs. As., 1º|12|78
Ratificar la Ley Nº 683, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Formosa, por la que se condona la deuda que por indexación del capital original mantiene el Frigorífico Formosa S.E.M. con el Estado Provincial.

RESOLUCION Nº 2.602 — Bs. As., 13|12|78
Ratificar la Ley Nº 689, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Formosa, por la cual se elevan los montos de las asignaciones familiares a partir del 1º de octubre próximo pasado.

RESOLUCION Nº 2.604 — Bs. As., 13|12|78
Ratificar la Ley Nº 4.462, sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de San Juan, por la cual se fijan los índices para el cálculo de remuneraciones y complementos adicionales y especiales para el personal docente provincial con vigencia a partir del 1º de mayo de 1978.

RESOLUCION Nº 2.605 — Bs. As., 13|12|78
Ratificar la Ley Nº 6.118 sancionada y promulgada por el señor gobernador de la provincia de Entre Ríos, por la cual se introducen modificaciones al Código Fiscal de la Provincia.

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

19 DE OCTUBRE DE 1978

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

1.441.046 — Boletín Oficial Municipal — Nº 100 — Tucumán — Monteros. X|78.

1.441.047 — Boletín Salesiano — Nº 363 — Bs. As., Capital, X|78.

1.441.048 — La Capital — Nº 40.952|981 S. Fe — Rosario, X|78.

1.441.049 — Copel Informa — a|4 — Nº 3 — Ing. White X|78.

1.441.050 — Chispazos — Nº 1.483|490 — E. R. — Maciá — IX|78.

1.441.051 — Gaceta Marinera — Nº 400|01 — Pto. Belgrano, IX|78

1.441.052 — Palabra Estudiantil — Nº 429|32 — Cba. — Quilino — IX|78.

1.441.053 — Para Ud. — Nº 979|90 — Bs. Aires, IX|78 — Moreno.

1.441.054 — Presencia — Nº 39|101 — Coronel Suárez — X|78.

1.441.055 — Sancor — Nº 386 — S. Fe — Sunchales, IX|78.

Inscriptas

1.441.069 — Comentario a la Exhórtación Apostólica de su Santidad Pablo VI Evangelii Nuntiandi — aut.: Gerardo T. Farrell — José A. Gentico y|o edt.: Patria Grande — 1ª edc. — Bs. Aires, VIII|78.

1 421.077 — Pasa el tren — texto: Carlos Pedevilla (e Ilustrac.) — edt.: Edic. Loma Verde — Bs. Aires, VII|78.

1.441.095 — Diferencias sobre un tema de H. Villalobos — Mús.: guit.: Eduardo Muscari — edt.: Circ|Guitarrístico Argentino — NS AS, X|78.

1.441.155 — Informaciones de la Cámara Industrial Argentina de la Indumentaria — Nº 34 — a|19 — prop.: C. Industria Argentina de la Indumentaria — Dir.: Aldo Binello — Buenos Aires, Capital, X|78.

1.441.168 — Evocaciones Criollas — autor: Ricardo F. Zuberbühler — edt.: EDC. Librería La Ciudad — Ilustr var. — Bs. Aires, IV|78.

1.441.169 — Cuentos Descorteses — aut.: León Bloy — edt.: Libr. La Ciudad — Selecc. y prol: Jorge Luis Borges — Trad.: Raúl Gustavo Aguirre — Bs. Aires, VI|78.

1.441.172 — Bolsa Náutica — bimestr. — Nº 1 — prop. dir.: Ricardo Docampo — Bs. Aires, 5º bim|78.

1.441.173 — A.G.E.S. — bimestr. — Nº 445 — prop.: Asoc. de Garajes y Est. de Servicio — Dir.. Julio José Yorio — Buenos Aires, Cap., 1º y 2º bimestre 1978

1.441.174 — La Mañana — diario — a|16 — Nº 43336 — prop.: Organizac. Periodística "25 de Mayo" — dir.: Alberto Eduardo Rocha — Buenos Aires, X|78 — 25 de Mayo.

1.441.175 — Brisas del Norte — cuatrim. — a|37 — Nº 137 — Prop. Dir.: Isaura Andrade de Trellin — Buenos Aires, VIII|78 — Olivos.

1 441.183 — Pampas y Estancias — aut. y edt.: Carlos Antonio Moncaut — Bs. Aires, VIII|78 — City Bell.

1.441.192 — Cómo puede ser superado el presente estado de crisis psíquico — Aut.: Rudolf Steiner — edt.: Antroposófica — 1ª edc. — Trad.. Guiso Sichel — Bs. Aires, X|78 — Florida.

Discos

Edit. por: Discos CBS

1.441.086 — Nº 247079 — Jazzman, y|o Aut. var — Int.: Carole King — Bs. Aires, VII|78.

1.441.087 — Nº 547084 — Muy apasionada, y|o — aut.: varios — Int.: Mandy B. Jones, y|o — Bs. Aires, VIII|78.

1.441.088 — Nº 519850 — (Yéndose) La canción de Anthony, y|o — Aut. var. — Int.: Billy Joel — Buenos Aires, VIII|78.

1.441.089 — Nº 519838 — Llorando en Sueños, y|o — aut.: varios — Int.: Art Garfunkel — Bs. Aires, VIII|78.

1.441.090 — Nº 59875 — Seguiré mi Camino, y|o — aut. varios — Int.: Julio Iglesias, p|o — Buenos Aires, VIII|78.

1 441.091 — Nº 59870 — Estoy adorando a un ángel — y|o — Aut.. var.. Int.: Cuco Sánchez — Bs. Aires. VIII|78.

1.441.092 — Nº 59867 — Sabor a mí — y|o — aut.: varios — Int.: Eydie Gorme, y|o — Buenos Aires, VIII|78, v.9.

1.441.093 — Nº 89875, — Seguiré mi camino, y|o — Aut.: varios — Int.: Julio Iglesias — y|o — Buenos Aires, VIII|78.

1.441.094 — Nº 89855 — No duermas en el subte, y|o — aut.: var. — Int.: Lafayette — Buenos Aires, VIII|78.

1.441.096 — Nº 180037: Vals del Emperador, y|o — aut. varios — Int.: (grabada por Johan Dalgas Frisch - Sinfonía de las Aves Brasileñas — Bs. Aires, VIII|78

1.441.097 — Nº 5643 — Tiger Rag — y|o — aut. varios — Int.: Preservation Hall Jaz Band (New Orlenas) — Bs. Aires, VIII|78.

1.441.098 — Nº 47092 — Cantando con todo el corazón, y|o — aut. varios — Int.: The O'Jays — Buenos Aires, VIII|1978.

1.441.099 — Nº 47089 — Frotado, y|o — Aut.: varios — Int.: Joe Tex — Bs. Aires, VIII|78.

1.441.100 — Nº 47088 — Bailemos (Gente de todo el mundo) p|o — aut.: varios — Int.: George McCrae — Bs Aires, VIII|78.

1 441.101 — Nº 19883 — Quiero llenarme de ti, y|o — aut.: varios — vol 3 — Int.: Sandro — y|o — Orqu.|varias — Bs As., VII|78.

1.441.102 — Nº 19.881: Verano del 42, y|o — Aut. var. — Int.: Percy Faith. — Buenos Aires, VIII|78.

1.441.103 — Nº 19.880: Porqué, y|o —


19790102

Aut. var. — Int.: Tina Charles, y|o — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.104 — Nº 19.865: Blues '73, y|o — Aut. var. — Int.: Juglerías. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.105 — Nº 19.866: Tinkunako, y|o — Aut. var. — Int.: Tinkunako. — Bs. Aires, VIII|78.
1.441.106 — Nº 19.870: Estoy adorando a un angel, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Cuco Sánchez. — Bs. As. VIII|78.
1.441.107 — Nº 19.871: Seishunjidai, y|o — (Y. Aku-y|o) — Int.: Koichi & Top Gallants. — Bs. As., VIII|78.
1.441.108 — Nº 19.872: Entre tú y yo, y|o — Aut. var. — Int.: Paola, y|o — Bs. Aires, VIII|78.
1.441.109 — Nº 19.873: El potro que tú montabas, y|o — Aut. var. — Int.: Nati Mistral y guitarras. — Bs. As., VIII|78.
1.441.110 — Nº 19.874: La forma de tu vida, y|o — Aut. var. — Int.: Búsqueda. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.111 — Nº 19.875: Seguiré mi camino, y|o — Aut. var. — Int.: Julio Iglesias, y|o — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.112 — Nº 19.876: Coplas del valle, y|o — Aut. var. — Int.: Hernán Figueroa Reyes, y|o — Bs. As., VIII|78.
1.441.113 — Nº 19.879: Luces, y|o — Aut. var. — Int.: Journey. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.114 — Nº 180.043: Quisiera ser un ruiseñor, y|o — Aut. var. — Int.: Nelson Ned. — Bs. As., VIII|78.
1.441.115 — Nº 180.044: El piturrito, y|o — Aut. var. — Int.: Ricardo Galván y su cuarteto. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.116 — Nº 180.045: Empecemos a bailar, y|o — Aut. var. — Int.: Orlando Ayunes y con conjunto. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.117 — Nº 5.644: Siete canciones populares españolas, y|o — (M. de Falla, y|o) — Int.: Montserrat Caballe. — Bs. Aires, VIII|78.
1.441.118 — Nº 5.645: La consagración de la primavera — (Stravinsky) — Dir.: Zubin Mehta. — Filarm. de N. York.— Buenos Aires, VIII|78.
1.441.122 — Nº 122.997: Sinceramente (Si, si señores, yo soy de Boca) Campeón Mundial — (S. Lipeskerو), y|o — Int.: Los alegres cantores. — Bs. As., VIII|78.
1.441.123 — Nº 122.996: San Martín. — Marcha mil. — y|o — (A. Fiscner, y|o) — Int.: Banda original Columbia. — Dir.: A. Patrono. — Bs. As., VIII|78.
1.441.124 — Nº 122.987: Querer como Dios manda, y|o — Aut. var. — Int. aut.: Sandro y su orq. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.125 — Nº 40.123: Es la misma vieja canción, y|o — Aut. var. — Int.: KC and the Sunshine Band. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.126 — Nº 160.048: Ya no puedo ser tu amor, y|o — Aut. var. — Int.: Sebastian y su Orq. — Bs. As., VIII|78.
1.441.127 — Nº 160.046: Muchacha, corazón de madera, y|o — Aut. var. — Int.: Ricardo Bruno y su Orq. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.128 — Nº 160.044: Todo pasará, y|o — Aut. var. — Int.: León Prado y su Orq. — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.129 — Nº 160.043: La pavita, y|o — Aut. var. — Int.: El Poderoso Carrizo, Buenos Aires, VIII|78.
1.441.130 — Nº 160.039: Charlie Brown, y|o — Aut. e int.: Benito Di Paula, Buenos Aires, VIII|78.
1.441.131 — Nº 22.995: Señor, defienda, y|o — Aut. var. — Int. y aut.: Hernán Ríos, Bs. As., VIII|78.
1.441.132 — Nº 22.994: Aún no es tarde, y|o — Aut. var. — Int.: Johnny Mathis, y|o — Bs. As., VIII|78.
1.441.133 — Nº 22.993: Yéndose la canción de Anthony, y|o — Aut. e Int.: Billy Joel, Buenos Aires, VIII|78.
1.441.134 — Nº 22.992: Rueda en el Cielo y|o — Aut. var. — Int.. Journey, Bs. Aires, VIII|78.
1.441.135 — Nº 22.991: Marruecos, y|o — Aut. var. — Int.: The Music People, Buenos Aires, VIII 78.
1.441.136 — Nº 22.988: Elegía del regreso, y|o — Aut. var. — Int.: Los Trovadores, Bs. As., VIII|78.
1.441.137 — Nº 22.990: Alguien mejor que yo, y|o — Aut. var. — Int.: Miguel Angel Robles, Bs. As., VIII|78.
1.441.138 — Nº 22.989: Será varón, será mujer, y|o — Aut. var. — Int.: Trío San Javier y Orq.. Bs. As.. VIII|78.

e. 2|1 Nº 29.038 v. 2|1|79

20 DE OCTUBRE DE 1973

1.441.228 — "Sucesos de Llavallol". — nº 10|11. — Llavallol IX|78.
1.441.229 — "Verdad". — Nº 1817|78. — Bs. As. IX|78. — Luján.
1.441.230 — "Verdad". nº 1819|21. — Bs. As. IX|78. — Luján.
1.441.231 — "La Voz del Pueblo". — nº 23.103|132. — Tres Arroyos IX|78.
1.441.232 — "Voz Evangélica". — nº 67. — S. Fe. — Humboldt. — Esperanza. X|78.
1.441.233 — "VSD". — nº 1|2. — Bs. As. cap. VIII|78.
1.441.234 — "Administración de Empresas". — nº 99|102. — Bs. As. cap. IX|78.
1.441.235 — "A sus Marcas". — nº 276|78. — Bs. As. X|78.
1.441.236 — "Avisador Comercial". — nº — Bs. As. cap. X|78.
1.441.237 — "Boletín Informativo del Instit. Verificador de Circulaciones". — nº 471. — Bs. As. cap. X|78.

Inscriptas:

1.441.238 — "Baldosas Cerámicas". — NI. 11.566. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XI|74.
1.441.239 — "Estufas Eléctricas". — I. 2.021. — Aut.: Anón. — edt. Iram. — Bs. As. V|75.
1.441.240 — "Emulsiones Asfálticas para Techados". — N. I. 6.815. — Autor: Anón. — edt. Iram. — Bs. As. XI|75.
1.441.241 — "Aceites Esenciales. Compuesto a Orgánicos Sintéticos". — aut.: Anón. — N. I. SAIPA N 188|44. — edt. Iram. — Bs. As. VII|75.
1.441.242 — "Primeros Auxilios". — N. I. — Seplafam Q 380|40. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VI|75.
1.441.243 — "Rotulado de los Productos Químicos Tóxicos para el Hombre". — N. I. — Seplafam Q 380|05. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XII|76.
1.441.245 — "Aceites Esenciales" - Compuestos Orgánicos Sintéticos". — N. I. 188|45. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XI|74.
1.441.246 — "Tablas de Conversión de Unidades". — N. I. 25. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XI|76.
1.441.247 — "Clavos de Acero para usos Generales" — I 5.122. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. V|75.
1.441.248 — "Semillas Oleaginosas". — N. I. 5.565. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XI|55.
1.441.244 — "Rotulado de los Productos Químicos Tóxicos para el Hombre" — N. I. 380|04. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XII|76.
1.441.249 — "Semillas Oleaginosas". — N. I. 5.593. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XI|67.
1.441.250 — "Disolventes para uso Industrial". — I. 41 504. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XII|75.
1.441.251 — "Plaguicidas para Sanidad Animal". — Iram - Senasa R 122|34. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VII|74.
1.441.252 — "Productos Siderúrgicos. — I. 60 172. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VIII|76.
1.441.253 — "Matafuegos a Espuma Química" — I. 3.512. — Aut.: Anón. — edt.: Iram — Bs. As. X|75.
1.441.254 — "Pigmentos e Inertes para Pinturas". — N. I 1.178. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VI|76.
1.441.255 — "Detergentes Sintéticos". — I. 25 593. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VII|76
1.441.256 — "Tableros Lignocelulósicos de Fibras y artículas Aglomeradas". — N. I. 9 — 105. Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. XI|74.
1.441.257 — "Vidrios de Seguridad Laminosos para Vehículos de Transporte Terrestre". — N. I. 12 571. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VII|75.
1.441.258 — "Termómetros de Vidrio". — N. I. 9-105. — Aut.: Anón — edt.: Iram. — Bs. As. IX|74.
1.441.259 — "Artículos de Tela y Caucho". — N. I. 113 333. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. VI|75.
1.441.260 — "N I. 185-27. — Aut.: Anón. Tít.: Aceites Esenciales". — edt.: Iram. — Bs. As. IX|75.
1.441.261 — "Cartón Corrugado". — N. I.|33.054. — Aut.: Anón. — edt.: Iram. — Bs. As. IX|76.
1.441.343 — "Vivencias". — Aut.: Nilda Eraso. — edt.: Edic. Idea. — San Rafael, VIII|78. — Mendoza, 1º ed. — Dib.: Raúl Capitani.
1.441.344 — "Gaceta Alimentaria". — Mens. — a|I. — nº 1. — prop.: Edt. La Empresa Agropecuaria. — dir.: Enrique Eskenazi. — Bs. As. cap. X|78.
1.441.346 — "El Lenguaje Corporal del Niño Preescolar". — Aut.: Perla Jaritonsky - Carlos Giannh — Fotos: Héctor Jorge Pique. — edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. VII|78. — Avellaneda.
1.441.347 — "Historia de la Música". — Baja Edad Media. — Ars Nova, etc. — t|III. — Aut.: Eduardo Grau. — edt.: Ricordi Americana. S. A. — Bs. As. VIII|78 — Avellaneda.
1.441.348 — "Mi Pajarito". — canc. — Letr.: Lucrecia G. de Dublanc. — edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. VI|78. — Avellaneda.
1.441.349 — "A Pasear". — Canc. — Letr.: Lucrecia G. de Dublanc. — edt.: Ricordi Americana. — Bs. As. VI|78. — Avellaneda.
1.441.350 — Jugando — canc. — Letra: Lucrecia G. de Dublanc — edt. Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.351 — Soy Soldado Valeroso. — canc. — Letra: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.352 — Mi Escobita — canc. — Letra: Isabel Cascallares Gutiérrez. — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.353 — La Muñeca Rubia — canc. Letra: Lucrecia G. de Dublanc — Editorial: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.354 — La Monja Jacinta y el Mono Chiton — canc. — Letra: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.355 — La Negra Simona — canción — Letra: Isabel Cascallares Gutiérrez — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.356 — Yo Tengo un Barquito — canc. — Letra: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.357 — Tengo un burrito — canción — Letra: Lucrecia G. de Dublanc Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.358 — La Mosca Golosa — canción — Letra: Isabel Cascallares Gutiérrez — Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.359 — La Ronda del Mar — canción — Letra: Lucrecia G. de Dublanc Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.360 — Los Cachorros — canción — Letra: Lucrecia G. de Dublanc — Editorial: Ricordi Americana, Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.361 — La Orquesta — canc. — Letra: Lucrecia G. de Dublanc — Editorial: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.362 — Mi Pajarito — canc., 2 sonidos, música: Lucrecia G. de Dublanc Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.363 — A Pasear — canc. 2 son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Editorial: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.364 — Jugando — canc. 2 son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Editorial: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.365 — Soy Soldado Valeroso — canc. 2 son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.366 — Mi Escobita — canc. 2 son. Mús.: Isabel Cascallares Gutiérrez — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.367 — La Muñeca Rubia — canción 3 son. — Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.368 — La Mona Jacinta y el Mono Chiton — canc. 3 son.|mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.369 — La Negra Simona — canción 3 son|mús.: Isabel Cascallares Gutiérrez. — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.370 — Yo Tengo un Barquito — canc. 4 son|mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.371 — Tengo un Burrito — canción — 4 son.|Mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.372 — La Mosca Golosa — canción 4 son|mús. Isabel Cascallares Gutiérrez — Edit. Ricordi Americana Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.373 — La Ronda del Mar — canción 4 son|mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Edit.: Ricordi Americana — Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.374 — Lo Cachorros — canc. 5 sonidos|mús.: Lucrecia G. de Dublanc Edit.: Ricordi Americana — Bucnos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.375 — La Orquesta — canc. 5 son|mús.: Lucrecia G. de Dublanc — Editorial: Ricordi Americana, Buenos Aires, VI|78, Avellaneda.
1.441.383 — Skorpio - Extra — mens. a|I — Nº 1, prop.: Edic. Récord sca. — Dir.: Alfredo A Scutti — Buenos Aires, cap. X|78.
1.441.386 — Lecciones de Cirugía — fasc. 1-4-6-8-10-11 (II) — Aut.: Raúl Flores Huson-UNC- F. de C. Médicas Córdoba, VII|78.
1.441.387 — Lecciones de Cirugía (II) fasc. 17 al 24 — Aut.: Raúl Flores Huson — Edit.: UNC. F. de C. Médicas — Córdoba, IX|73.
1.441.389 — Lecciones de Cirugía (II) — fasc. 12 al 16 — Aut.: Raúl Flores Huson — Edit.: UNC. F. de C. Médicas — Córdoba, VII|78
1.441.392 — Lecciones de Cirugía (II) — fasc. 2-3-5-7|9 — Aut.: Raúl Flores Huson — Edit.: UNC. F. de C. Médicas — Córdoba, VII|78.
1.441.424 — El Papel de la Educación Matemática en una Sociedad de Cambio — Nº 47 — Aut.: E. M. Williams Edit.: CIIPME — Buenos Aires, III|78.
1.441.425 — Cognitive Problem Solfinv Nº 55 — Aut.: Horacio J. A. Rimoldi Edit.: CIIPME — Buenos Aires, III|78.
1.441.426 — La Unidad Funcional de Enseñanza Nº 55 Aut.: Roberto Raimondo Edit.: CIIPME — Buenos Aires, III|78.
1.441.427 — Normas Argentinas del Hit para Adolescentes de 17 años — número 57 — Aut.: María Cristina Richaud de Minzi — Edit.: CIIPME — Buenos Aires, VI|78.
1.441.428 — Aplicación del índice Médico de Corneil en Trupos de Sujetos Normales y Neuróticos — Nº 66 — Aut.: Susana Beatriz Quintela — Editorial: CIIPME — Buenos Aires XII|77.
1.441.429 — El Proceso Educativo en la Formación Profesoinal — Nº 68 — Autor: Roberto Raimondo - Edit. CIIPME — Buenos Aires, VI|78.
1.441.430 — Construcción de un Instrumento para el Estudio y la Evaluación de Habilidades Diagnósticas ... Nº 69 — Aut.: Roberto Raimondo — Edit.: CIIPME — Buenos Aires XII|78.
1.441.431 — Nota Preliminar sobre el Análisis de Estructuras Lógico Matemáticas en Niños de Escuela Primaria Nº 70 — Auts.: Nora B. L. de Figueroa; Horacio J. A. Rimoldi — Edit. CIIPME — Buenos Aires, VII|78.
1.441.432 — Comparación entre dos Instrumentos Usados para Evaluar Habilidad Diagnóstica — Nº 73 — Autor: Osvaldo Libonatti — Edit.: CIIPME — Buenos Aires, VIII|78.
1.441.446 — Guarda el Buen Depósito — Aut.: John R. W. Stott — Edit.: Edic. Hebron (Trad.: Anón.) — San Ignacio Misiones, VII|76.
1.441.547 — La Fe a Prueba — Aut.: D. Martyn Lloyd Jones — Edit. Edic. Hebron — (Trad. Anón.) — Buenos Aires, III|77.
1.441.448 — Impuestos, Su Estudio y Comentario — 1ª ed. — Aut.: Alberto Campos — Edit.: Libr. La Facultad — Buenos Aires, X|78, Morón.
1.441.449 — Noticiaef — a 7 Nº 37 bimestre — Prop.: Instit. Argentino de Ejecutivos de Finanzas — Dir.: Martín Pérez Morales — Buenos Aires, cap. 5º bim|78.
1.441.450 — Clima — bim. a 2º Nº 6 — Prop.: Edic. Clima srl. — Dir.: Carlos Eduardo Grano Sánchez — Buenos Aires, cap. 4º bim.|78.
1.441.451 — Siderurgia — Trim. a 4 — Nº 16 — Prop.. Instit. Argentino de Siderurgia — Dir.: Néstor Antonio Barbagelata — Buenos Aires, cap. 3º trim|78.
1.437.932 — (26|IX|78) — De Gardel a Goyeneche — Aut.: Juan Carlos Paleo — Irradiado por LT3 Sta. Fe Rosario III|78.
1.437.933 — (26|IX|78) — Brasil Superstar — Aut.: Ignacio de Marin — Representado en Cine Teatro Opera — Buenos Aires. cap. VI|78.

e. 2|1 Nº 29.039 v. 2|1|79

23 DE OCTUBRE DE 1978

1.441.467 — Control Comercial — Nº 600 — Bs. As. cap. IX|78.
1.441.468 — Derecho Empresario — Nº 51|52 — Bs. As. cap. VIII|78.
1.441.469 — Derecho Fiscal — Nº 326|27 — Bs. As. cap. IX|78
1.441.470 — Diners — Nº 100 — Bs. As. cap. X|78.
1.441.471 — Diners — Nº 102 — Bs. As cap. X|78.
1.441.472 — Guía Bus - Aeropuerto Baires — Nº 47|49 — Bs. As. cap. X|78.
1.441.473 — Informe Misionero Mundial — Nº 4 — Bs. As. IX|78 — Florida.
1.441.474 — Juventud — Nº 10 — Bs. As. IX|78 — Florida.
1.441.475 — Lecciones para la Escuela Sabática — Nº 334 — Bs. As. IX|78 — Florida.
1.441.476 — Legislación del Trabajo — Nº 308 — Bs. As. cap. VIII|78.

Inscriptas

1.441.528 — Práctica Moderna de la Técnica Contable — Curso — Aut.: Anón. — Edt. ULSA S. A. Educacional — Bs. As. VII|78.
1.441.571 — Enciclopedia de Entre Ríos — Historia — I — Aut.: Anón. — Dir. Hugo Néstor Arezena — Colab.: Facundo Antonio Arce, y|o — Edt.: Arezena Editores S. R. L. — Paraná, E Ríos, IV|78.
1.441.573 — Matemática Aplicada — — Scriptum I — Aut.: Luis C. C... - Rogelio El Jaber y|o — Edt.: Plus Ultra — Bs. As. II|78.
1.441.574 — Manual de Dactiloscopía — Aut.: Abraham M. Cobos Mercado. — Edt.: Plus Ultra — Bs. As. V|78
1.441.575 — Fiestas y Celebraciones de la República Argentina — Aut.: Félix Coluccio — Edt.: Plus Ultra — Colab. var. — 2º ed. — Bs. As. II|78.
1.441.576 — Ciencias para la Escuela Primaria — 2º ciclo — Aut.: Hilda L. D'Aiello de De Elía, María Esperanza Wille — Edt. Plus Ultra — Bs. As. IV|78 — Colab.: Mara Almayda Martil
1.441.577 — English 2.000 — Aut.: Elliot Dylan — Bs. As. IV|78 — Edt. Plus Ultra.
1.441.578 — Pajarito Canta Cuentos — Aut.: Susana López de Gomara — Ilustrac.: Chacha — Edt. Plus Ultra — Bs. As. III|78.
1.441.579 — Galleto — Aut.: Alba Ruth Porfilio de Arias - Edt. Plus Ultra — Bs. As. III|78.
1.441.580 — Cuentos de Mentiritas — Aut.: Fernando Sorrentino — Edt. Plus Ultra — Ilustr.: Viviana Barletta — Bs. As. IV|78.
1.441.581 — Aprendizaje y Matemática: La Medida — Aut.: María Esther Rey-

FOLLETO

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Leyes, Decretos y Ordenanzas

CON INDICE GENERAL Y ANALITICO

- Ley Nº 19.549 - De procedimientos administrativos
- Decreto Nº 1759/72 - Reglamentación de la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 7314/72 - Plazo de vigencia para procedimientos especiales
- Decreto Nº 9101/72 - Vigencia de diversos procedimientos
- Ley Nº 20.261 - Declara aplicable a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la Ley Nº 19.549
- Decreto Nº 1744/73 - Sustitúyense artículos del Decreto Nº 1759/72
- Decreto Nº 242/74 - Dictámenes Jurídicos vinculados al personal civil de la Administración Pública Nacional
- Decreto Nº 1383/74 - Normas para sustitución de recursos de alzada en la Corporación de Empresas Nacionales
- Ley Nº 21.686 - Modificaciones a la Ley Nº 19549
- Decreto Nº 3700/77 - Modificaciones al Decreto Nº 1.759/72
- Ordenanza Municipal Nº 33.264 - Apruébase el reglamento de procedimiento administrativo municipal

SOLICITELO EN:

Avda. Santa Fe 1659 de 13 a 16

Precio $ 4.000.

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación

Alicia Torelli de Nocera, y|o — edt. Plus Ultra — Bs. As. III|78.

1.441.582 — La Palabra y su Mundo — Aut. Luis Alberto Menghi - Alberto Federico Pescetto, y|o — Edt. Plus Ultra — 5º gr. — Bs. As. III|78.

1.441.583 — Diccionario Hípico — Aut. José Barcia — Edt.: Plus Ultra — Bs. As. III|78.

1.441.585 — Estos, aquéllos, y un mismo sol — Aut.: María Luisa de Luján Campos — Bs. As. XII|77 — Tapiales.

1.441.586 — Informe sobre Troilo — Aut.: Federico Silva — Edt.: Plus Ultra — Bs. As. V|78 — Tapiales.

1.441.587 — 20 Cuentos Azules — Aut.: Vivian Brown — Edt. Plus Ultra — Bs. As. IV|78.

1.441.588 — Un Globo de Luz Anda Suelto — Aut.: Alma Maritano — Dib.: Amalia Cernadas — Edt.: Plus Ultra — Bs. As. IV|78.

1.441.590 — Lunita de los Esteros — chacarera — Mús.: Leocadio Torres — Edt.: Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.591 — Lunita de los Esteros — chacarera — Letr.: Lorénzo Américo Alvero Alincastro — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.592 — La del Palo Borracho — chacarera — Letr.: Kusy Jiménez — Edt.: Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.41.593 — La del Palo Borracho — chacarera — Mús.: Kusy Jiménez — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.594 — Amor sin Papeles — zamba — Mús.: Manuel Jaime — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.595 — Amor sin Papeles — zamba — Letr.: Manuel Jaime — Edt.: Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.596 — Escondido del Regreso — escondido — Mús.: Miguel Simon — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.597 — Escondido del Regreso — escondido — Letr.: Juan Carlos Carbajal — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.598 — Te Dejo Mi Adiós — gato — Letr.: Juan Carlos Carabajal — Edt. Edami — Bs. As VIII|78 1º ed

1.441.599 — Te dejo Mi Adiós — gato — Mús.: Miguel Simón — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.600 — Bordoneando Mi Guitarra — gato — Letr.: Juan Carlos Carabajal — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.601 — Bordoneando mi Guitarra — gato — Mús.: Miguel Simón — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.602 — Dolido Quebrachal — zamba — Letr.: Manuel Jaime — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

— Mús.: Manuel Jaime — Edt. Edami

1.441.603 — Dolido Quebrachal — zamba — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.607 — En Tu Ausencia, Vida — vals — Letr.: Esteban T. Velárdez — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.608 — En Tu Ausencia Vida — vals — Mús.: Esteban T. Velárdez — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.609 — Minero de Imposibles — milonga — Letr.: Esteban T. Velárdez — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.610 — Minero de Imposibles — milonga — Mús.: Esteban T. Velárdez — Edt.: Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.611 — Recuerdos de un Viejo Vals — Aire de vals — Mús.: Melo Villagra, Roberto Miguel Rodríguez, y|o — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed.

1.441.612 — El Suncheño — gato — Letr: Héctor Coria — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.613 — El Suncheño — gato — Mús.: Leocadio Torres — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.614 — Debes Ver a mi Argentina — canc. — Letr.: Héctor Quattromano — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1ª ed.

1.441.615 — Debes Ver a mi Argentina — canc. — Mús.: Héctor Quattromano — Edt. Edami — Bs. As. VIII|78 1º ed

1.441.616 — Dimensión Smitklir H 2 — bimestr. — v|I — Nº 1 — Prop.: Smith Kline & French I. A. C. — Dir.: Ramón Prieto — Bs As. cap. 5º bim|78.

1.441.618 — Equipo de Actividades y Objetivos — El Sol Albañil — 3er. gr. — Aut.: (Ernesto Camilli) (Colab.: Leonor Gojman) — Edt. Angel Estrada y Cía. — Bs. As. I|78.

1.441.622 — Marcha Fúnebre — Mús. guit. y tdt. Horacio Omar Mato — Bs. As. X|78.

1.441.624 — Surge — Seman. — a|29 — mº 1364 — Prop. dir.: Antonio Luis Stolfi — Bs. As. IX|78.

1.441.625 — Unidad Cooperativa — semestr. — a|I — Nº 1 — Prop.: Coop. de Crédito La Ferroviaria Ltda. — Dir.: José Alberto Palavidini — Bs. As. cap. 2º semestre 78.

1.441.638 — 8ª ed. — Aut.: José Fernández Martínez, Sara I. M. de Fernández Martínez — Tit.: Guía para Trabajos Prácticos de Zoología — Edt. Huemul — Bs. As. XII|77.

1.441.639 — Guía y Carpeta para Actividades de Biología I — Aut.: José Fernández Martínez, Sara I. Miguenz de Fernández Martínez — Edt. Huemul — 1º a. Ind. — Bs. As. XII|77.

Discos

Edit. por Emi-Odeón

1.441.529 — Nº 10412 — Giselle — de Adam — Dir.: Richard Bonynge — Orqu. Nac. Opera M. Carlo — Bs. As. VI|78 — acto I.

1.441530 — Nº 10413 — Giselle — de Adam — Dir.: Richard Bonynge — Orqu. Nac. Opera M. Carlo — Bs. As. VI|67 — acto 2.

1.441531 — Nº 8420 — Salto del Disc Jockey, y|o — Aut. var. — Int.: Gerry Mulligan y Lee Konitz — Bs. As. VI|78.

1.441.532 — Nº 8.421 — Cuatro y Uno Más, y|o — Int.: Gerry Mulligan, Lee Konitz — Bs As. VI|78.

1.441.533 — Nº 4272 — El Cardo Azul, y|o — Aut. var. — Int. Carlos Gardel — vol. 15 — Bs. As. VI|78.

1.441.534 — Nº 4.273 — Pordioseros, y|o — Aut. var. — Int.: Carlos Gardel — vol|15 — Bs. As. VI|78.

1.441.535 — Nº 4274 — Incurable, y|o — Aut. var. — Int.: Carlos Gardel — Bs As. VI|78 vol. 15.

1.441.536 — Nº 10427 — Don Quijote op. 35 — de Richard Strauss — Dir.: Herbert von Karajan y solistas — Orqu. F. Berlín — Bs. As. VI|78.

1.441.537 — Nº 8551 — La Cumparsita, y|o — Aut. var. — Int.: M. Mores, y|o — Bs. As. VI|78.

1.441.538 — Nº 8546 — Villanueva, y|o — Aut. var. — Int.: Carlos García y su Gran Orquesta — Bs. As. VI|78.

1.441.539 — Nº 6828 — Gorrión — Aut. var. — Int.: Miguel Gallardo, y|o — vol. 11 — Bs. As. VI|78.

1.441.540 — Nº 6826 — Juera Guay, y|o — Aut. var. — Int.: Rubén Juárez — guit. — y|o — Bs. As. VI|78.

1.441.541 — Nº 6815 — Tanguera, y|o — Aut. var. — Int.: Orquesta de Cámara para el Tango — Dir.: Edgardo Raúl Iriarte y solista — Bs. As. VI|78.

1.441.542 — Nº 6805 — Cara a Cara, y|o — Aut. var. — Int.: Simone — Bs. As. VI|78.

1.441.543 — Nº 6697 — Noventa y Nueve y Medio, (No) y|o — Aut. var. — Int.: Dr. Feelgood — Bs. As. VI|78.

1.441.544 — Nº 31001 — Alguien que me Quiera, y|o — Aut. Marquito. — Int.: Ian Simmons — Bs. As. VI|78.

1.441.545 — Nº 30001 — Yo con usted... y Nada que Ver, y|o — Aut. var. — Int.: Luciana — Bs. As. VI|78.

1.441.546 — Nº 1586 — Simpática, y|o — (V. P. Maldonado) — Int.: Los Cardenales — Bs As. VI|78.

1.441.547 — Nº 1585 — Emoción, y|o — Aut var. — Int.: Samantha Sang — Bs As. VI|78.

1.441.548 — Nº 1584 — Mi Corazón Sufre por Ti, y|o — Aut. var. — Int.: Mario Echeverría — Bs As. VI|78.

1.441.549 — Nº 1581 — Cómo me Siento Esta Noche, y|o — Aut. var. — Int. Bay City Rollers — Bs. As. VI|78.

1.441.550 — Nº 1577 — Novela Policial, y|o — Aut. var — Int. Tavares — Bs. As. VI|78.

1.441.551 — Nº 1567 — Feliz Aniversario, y|o — Aut. var. — Int.: Little River Band — Bs. As. VI|78.

e. 2|1 Nº 29.057 v. 2|1|79

ARANCELES DEL BOLETIN OFICIAL

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1978

Visto el artículo 2º del Decreto Nº 3514 del 21 de noviembre de 1977, y

CONSIDERANDO:

Que los aranceles establecidos para los servicios de publicidad que presta esta Dirección resultan inadecuados por las variaciones en los costos que sufrieron los insumos que hacen a los mismos;

Que si bien se tiene en cuenta que se trata de un servicio público, ello no obsta para que el Organismo compense con sus ingresos los gastos que ocasiona.

Por ello,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DISPONE:

ARTICULO 1º — *Establécese a partir del 1º de enero de 1979, para las publicaciones en el Boletín Oficial de la República Argentina, a cargo de la Dirección Nacional del Registro Oficial, el siguiente arancel:*

1º) *De composición corrida, por cada día:*

a) *Por estatutos de sociedades por acciones y contratos de sociedades de responsabilidad limitada sintetizados, y/o modificaciones de los mismos de acuerdo con la Ley Nº 21.357, se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de* SETENTA (70) *espacios,* MIL PESOS ($ 1.000.-).

b) *Por avisos, edictos judiciales, excepto edictos sucesorios o las publicaciones a que refiere el punto anterior, y toda otra publicación ordenada por disposiciones legales y con carácter de "Previo Pago", se cobrará por cada renglón de texto o fracción en escritura mecanografiada, redactado en papel oficio rayado y hasta un máximo de* SETENTA (70) *espacios* SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.-).

c) *Por las publicaciones a que se refieren los dos puntos anteriores cuyo texto no se ajuste en su presentación a lo determinado en los mismos, se cobrará por cada palabra, número —ya sea arábigo, romano o con decimales—, y abreviaturas,* DOSCIENTOS PESOS ($ 200.-).

d) *Por avisos oficiales y edictos judiciales en juicios en que el Fisco Nacional sea parte actora, publicados con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada línea tipográfica de columna de* SEIS (6) *centímetros de ancho o fracción,* SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 650.-).

2º) *Por edictos sucesorios y por tres publicaciones, se cobrará* SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($ 6.500.-).

3º) *Balances, estadísticas y otras publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida, por cada día:*

a) *Publicaciones "in extenso" de balances de entidades financieras confeccionados de acuerdo con la fórmula prescripta por el Banco Central de la República Argentina (Ley Nº 21.526, Artículo 36), se cobrará por cada balance.* TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($ 325.000.-)

En caso de presentarse con el balance de Casas Centrales, balances de sucursales, éstos serán considerados por separado. La publicación se efectuará previo pago del arancel.

b) *Publicaciones sintetizadas en que la distribución del texto no sea de composición corrida que se efectúan con carácter de "Sin Previo Pago", se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de* DOCE (12) *centímetros de ancho o fracción,* DOS MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 2.300.-).

c) *Publicación sintetizada, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de* SEIS (6) *centímetros o fracción,* OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 850.-).

ARTICULO 2º — *Regístrese, publíquese y comuníquese a la* SUBSECRETARIA OPERATIVA *de la* SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA *y a la* DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION *de la* SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA.

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ

24 DE OCTUBRE DE 1978

1.441.647 — Pregon Vecinal — número 118|22 — Buenos Aires, X|78, Quilmes.
1.441.648 — La Prensa — número 37.463|92 — Buenos Aires, X|78.
1.441.649 — La Razón — número 24.887|978 — Buenos Aires, cap. X|78.
1.441.650 — Revista Adventista — número 10 — Buenos Aires, IX|78, Florida.
1.441.651 — River — número 1746.54 — Buenos Aires, cap. X|78.
1.441.652 — Santa Gertrudis — número 48 — Buenos Aires, cap X|78.
1.441.653 — Talleres — número 2 — Buenos Aires, cap. X|78.
1.441.654 — Vida Feliz — número 10 — Buenos Aires, IX|78, Florida.
1.441.655 — Vivienda Familiar — número 7 — Buenos Aires. cap. VI|78.
1.441.656 — Vivienda Familiar — número 8|9 — Buenos Aires, cap. VIII 78.

Inscriptas

1.441.693 — Autares — seman. a|7 número 295 — Prop.: Héctor Francisco Torres y|o Dir.: Luis Mario Castelo — Buenos Aires IX|78, Castelli.
1.441.694 — El Mangrullo — seman. número 175 — Prop.: Héctor Andres Garricaburu y|o Dir.: Luis Mario Castelo — Buenos Aires. IX|78, Pilar.
1.441.748 — River — seman. número 1761 a|35 — Prop.: Edelmira Schmeisser de Neuberger — Dir.: Roberto Alfredo Neuberger — Buenos Aires. capitulo X|78.
1.441.770 — Gaceta del Mandatario — mens. a|I número 1 — Prop.: Cámara de Mandatarios y Gestores de Trámites del Automotor y af. de la República Argentina — Dir.: Roberto Raúl Murga — Buenos Aires, cap. VII|78.
1.441.771 — Boletín Estadístico — trimestral a|I número 1 — Prop.: Asoc. Coop. de Criadores de Caballos de Sangre Pura de Carrera Ltda. — Dirección: Jorge Héctor Iglesias — Buenos Aires cap 1º y 2º trim.|78.
1.441.772 — Magazine la Revista Libro Argentina — mens. a|I número 1 — Prop.: Edit. Perfil sa. — Dir.: Jorge Alberto Fontevecchia — Buenos Aires cap. X|78.
1.441.773 — Luminarias — mens. número 12 — Prop.: Tor's sca. — Dir.: Oscar Quiñones — Buenos Aires, capitulo IX|78.
1.441.774 — La Voz del Interior — diaria número 29.376 — Prop.: Suces. Juan Emilio Antonio Remonda — s| Luis Federico Remonda y|o — Dir.: Jorge Silvestre Remonda Ruibal — Córdoba, ciu., X|78.
1.441.777 — Ecos de Laferrere — mens. a|4 número 44 — Prop.: Dir. Rodolfo Alberto Leiva — Buenos Aires, VIII|78, Laferrere.
1.441.793 — Introducción a la Neurología Veterinaria — Aut.: G. S. Montes - Edit.: E. DT Organización Azul Buenos Aires, VI|77, La Plata.
1.441.794 — Introducción al Estudio de la Reproducción en los Animales Domésticos — 1º p Endocrin sexual — Aut.: Gregorio Santiago Montes, Enrique Hugo Luque y|o — Edit. Organización Azul — Buenos Aires, VII|77 La Plata.

e. 2|1 Nº 29.058 v. 2|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber al señor JOSE SAVELON el dictado de la siguiente providencia en el Expediente Nº 601.774|77. — Bs. As. 16|6|78. — Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del Art. 1027 bis de la Ley 810 a José Savelon para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el Art. 48 del citado cuerpo legal imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 171 - 2do. parrafo inciso c) de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la Ley citada. — Firmado Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int. Dpto. Contencioso Capital.

e. 2|1 Nº 28.030 v. 2|1|79

Se le hace saber al Señor KURT HEINLEIN el dictado de la siguiente providencia en el Expediente Nº 600039 78. — Bs. As. 10|5|78. — Córrase Vista de todo lo actuado por el término de diez (10) dias hábiles administrativos y en función del Art. 1027 bis de la Ley 810 a: Kert Heinlein para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47, 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 1003 de la Ley 810. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la citada Ley. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi - Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont. Capital.

e. 2|1 Nº 28.031 v. 2|1|79

Se hace saber a COMPAÑIA FRIGOCEN S.A.I.C. y C. ANTONIO ESPOSITO, JOSE DI LEVA, JOSE GRECO y HECTOR GARCIA, que en el Expediente Nº 601.018|76, ha recaído sentencia que en su parte pertinente dice: Buenos Aires, 2 de octubre de 1978... 1º - Condenando a la firma Compañía Frigocen S.A.I.C. y C. y a sus directores Antonio Espósito; José Di Leva; José Greco y Héctor García (art. 1027 bis de la Ley 810), al pago de una multa en forma solidaria igual a un mil cuatrocientos dos pesos (pesos 1.402,—), en los términos del art. 167 de la Ley de Aduanas t.o. en 1962 y modificatorias, párrafo 4º y en relación al despacho Nº 33.129|73, sin perjuicio del pago de los demás derechos y adeudos fiscales que correspondieren. — 2) - Condenando a la firma Compañía Frigocen S.A.I.C. y C., al pago de una multa de cinco mil pesos ($ 5.000) en los términos del art. 166 de la Ley de Aduanas, t.o. en 1962, en razón de lo expuesto en el cuarto considerando. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi Juez Contencioso (Int.) Dpto. Contencioso Capital.

e. 2|1 Nº 28.032 v. 2|1|79

Notifico a los señores JUAN ANDRES LOPEZ; ANGELO o ANGEL PONSATTI y a la exportadora LIBROIMPEX S.R.L. el Fallo ANCC Nº 1503 dictado en el Expediente Nº 602112|78, que en su parte pertinente dice: Bs. As. 1º|11|78. — Fallo: 1º - Condenando a las firmas despachantes de aduana Rodolfo Oscar Clemente Segesso, exportadora Libroimpex S.R.L. e integrantes de la misma, Señores: Antonio Rodríguez; Juan Andrés López y Angel o Angelo Ponsatti, al pago de una multa solidaria igual a $ 300 (trescientos), en los términos del art. 171 -párrafo séptimo de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modificado por Ley 19.881 y art. 1027 bis de la Ley 810. — 2) Decretando la pérdida del beneficio por draw-back que hubiere correspondido al total de la mercadería declarada, atento lo expresado en el considerando 3º. en los términos del art. 171 -párrafo octavo- de la Ley t.o. 1962 y modificatorias. - 3) Intímase a la cancelación de la suma señalada en el punto 1) de conformidad con el art. 63 -párrafo segundo- y art. 95 de la Ley de Aduanas t.o. 1962, modificado por Ley 21.369. — Firmado Dr. Armando H. Rossi Juez Contencioso (Int). Dpto. Cont. Capital.

e. 2|1 Nº 28.033 v. 2|1|79

Se hace saber al señor ANTONIO LAJE el dictado de la siguiente providencia en el Expediente Nº 601076 77. Bs. As. 13 4 78. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del Art. 1027 bis de la Ley 810 a Antonio Laje para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los Arts. 46, 47 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándosele la infracción prevista y penada en el Art. 171 segundo párrafo inc. c) de esta Ley. — En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. — Se hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los Arts. 26 y 27 de la citada Ley. — Firmado Dr. Armando H. Rossi Juez Contencioso (Int.) Dpto. Cont Capital.

e. 2|1 Nº 28.034 v. 2|1|79

Notifico a los señores CARLOS ALBERTO MENDEZ, HECTOR OSCAR HERRERA, EDGARDO HELIO PLANAS, VILMA RITA LUPO, CARLOS JOSE MUTTI, EXPORTADORA CLEARING GANADERO ARGENTINO S.R.L., el Fallo ANCC Nº 1.578, dictado en el Expediente Nº ESSAG-36.658|73, que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 10|11|78. — Fallo: 1º) Condenando a las firma despachante de aduana Oscar Felipe Mottolese, exportadora Clearing Ganadero Argentino S.R.L., y socios gerentes, señores Carlos Alberto Méndez, Héctor Oscar Herrera, Edgardo Helio Planas, Vilma Rita Lupo y Carlos José Mutti, al pago solidario de una multa igual a dos veces el monto del respectivo perjuicio fiscal, o sea, $ 83.696 (ochenta y tres mil seiscientos noventa y seis pesos), en los términos del art. 171, párrafo cuarto, de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por Ley Nº 19.881, y art. 1027 bis, de la Ley Nº 810. — 2º) Procédase a exigir la cancelación de los cargos números 1.828, 1.889 y 1.890, todos del año 1976, según constancias a fs. 29 31. — 3º) Intímase a la cancelación de las sumas correspondientes a los puntos 1º y 2º de conformidad con el art. 63 párrafo segundo, y art. 95 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962), modificado por Ley Nº 21.369. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi Juez Contencioso (Int.), Depto. Cont. Capital".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1978.

e. 2|1 Nº 28.045 v. 2|1|79

Se hace saber a CIRILO RODOLFO AYLING y LUISA P. M. KRAUSE VON ARNIM DE AYLING, que en el Expediente Nº 02.282 78 se ha dispuesto: "Buenos Aires, 12 de octubre de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810 a: Cirilo Rodolfo Ayling y Luisa P. M. Krause Von Arnim de Ayling, para que evacuen su defensa y ofrezcan la prueba conducente, de acuerdo a los arts 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal, imputándoseles la infracción prevista y penada en el art. 167 párrafo 4º de esta ley. En la primera presentación deberán constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la citada ley. El importe de los tributos asciende a $ 991 (despacho Nº 6 770|73). — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978.

e. 2|1 Nº 28.046 v. 2|1|79

Se hace saber a GERARDO FRIEDRICHS, que en el Expediente Nº 600 701|78, se ha dispuesto: "Buenos Aires, 18 de octubre de 1978. — Córrase vista de todo lo actuado, por el término de diez (10) días hábiles administrativos y en función del art. 1027 bis de la Ley Nº 810, a: Gerardo Friedrichs, para que evacue su defensa y ofrezca la prueba conducente, de acuerdo a los arts 46, 47, 48 y 49 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y bajo apercibimiento previsto en el art. 48 del citado cuerpo legal imputándosele la infracción prevista y penada en el art. 167, párrafo 4º, de esta ley. En la primera presentación deberá constituir domicilio dentro del perímetro de la Capital Federal. Se hace saber que en caso de

concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar su personería en los términos de los arts. 26 y 27 de la citada ley. El importe de los tributos asciende a $ 25.364. — Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto. Contencioso Capital".

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1978.
e. 2|1 Nº 28.047 v. 2|1|79

Se hace saber a ELIAS NACACH, que en el Expediente Nº 602.557|78 se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 29|11|78. — ...en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia se fija audiencia para el día 8 de marzo de 1979, a las 14 horas, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117 como, asimismo, lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), del Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 (arrts. 31, 33 y 36). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Cap.".

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978.
e. 2|1 Nº 28.048 v. 2|1|79

Se hace saber a MANUEL TORRES MUÑIZ, que en el Expediente número 601.404|78 recayó el Fallo ANCC Nº 1.610|78, de fecha 23 de noviembre de 1978, cuya parte dispositiva dice: "Art. 1º) Condenar a Manuel Torres Muñiz al comiso irredimible de la mercadería y a una multa, con destino al Fisco, que asciende a la suma de pesos cuarenta y siete mil cuatrocientos ($ 47.400), en los términos del art. 192 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modif.). — Art. 2º) Intimar a Manuel Torres Muñiz a la cancelación de la multa señalada en el art. 1º conforme lo estabece el art. 63, párrafo 2º, del precitado texto legal. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Capital".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1978.
e. 2|1 Nº 28.049 v. 2|1|79

Se hace saber a FRANCISCO CARLOS GAUNA que en el Expediente número 600.728|78 se ha resuelto lo siguiente: "Buenos Aires, 27|11|78. — ...en los términos de los arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia se fija audiencia para el día 15 de febrero de 1979, para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el art. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como, asimismo, lo normado por los arts. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f), del Decreto-Ley Nº 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1.759|72 (arts. 31, 33 y 36). — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso Capital".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1978.
e. 2|1 Nº 28.050 v. 2|1|79

Expediente Nº 601.281|76

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978.

Se le hace saber al Sr. LUCIO A. KAPPNER que en el expediente Nº 601.281|76 se ha dictado sentencia (Fallo ANCC Nº 1016|78) que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1978... Autos y vistos... Resulta... Considerando.. Fallo: 1º) Absolviendo a la firma BAYER ARGENTINA S.A. y a los Sres. LUCIO A. KAPPNER, ERNESTO A. R. ADAM y EDUARDO L. GARCIA de la infracción que se les imputara en autos, en los términos del art. 1054 de las OO.AA. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso, Depto. Cont. Capital. — Fallo aprobado por Resolución A.N.A. Nº 4353, de fecha 26|10|78. — Fdo.: Contraalmirante Juan Carlos Martínez, Administrador Nacional de Aduanas.

e. 2|1 Nº 28.035 v. 2|1|79

Expediente Nº 601.040|77

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978.

Se hace saber a JAMES LESLIE HAYES lo dispuesto en el expediente de referencia: "...Fallo: 1º) Condenando a ... JAMES LESLIE HAYES... en forma solidaria al pago multa de $ 117.185,40 (ciento diecisiete mil ciento ochenta y cinco pesos c|40 ctvs.) ello en los términos art. 167 ley aduanas t.o. 1962 y modificatorias, párrafos 3º y 2º inc. a) y art. 1027 bis, ley 810... 3º) Intimar cancelación suma señalada punto 1º de conformidad arts. 63 párrafo 2º y 95 de la ley de aduanas t.o. 1962 modificada por ley 21.369... Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Jue Contencioso Int. Depto. Cont. Capital".

e. 2|1 Nº 28.036 v. 2|1|79

Expediente Nº 601.798|78

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978.

Se hace saber a ROBERTO FRANCISCO PEREYRA que en el Expediente Nº 601.798|78, se ha resuelto lo siguiente: Buenos Aires, 15|11|78 en los términos de los Arts. 114, 116 y 117 de la Ley de Aduanas en vigencia se fija audiencia para el día 22 de febrero de 1979, a las 15 horas para recibirle declaración indagatoria, imputándosele la infracción prevista y penada por el rt. 192 de dicho texto legal, bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía en los términos del art. 48 de la referida ley. — Téngase presente lo prescripto por el art. 117, como asimismo lo nombrado por el art. 27 y 28 de dicha Ley de Aduanas, art. 1º, inc. f) del Decreto-Ley 19.549|72 y Decreto Reglamentario Nº 1759|72, art. 31|33 y 36.

e. 2|1 Nº 28.037 v. 2|1|79

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1978.

Se les hace saber a la firma FENIX ARGENTINA S.A.I.C. y a los Sres. ALFREDO ESMA, CARMEN CAMARA SAMPAIO DE ESMA, MARIA TRINIDAD ESMA, FEDERICO TOMAS MANSILLA y TRINIDAD BALZARINI DE MANSILLA que en el Expediente Nº 600.457|74 se ha dispuesto lo siguiente. "Buenos Aires, 17 de octubre de 1978... Correr vista de todo lo actuado a la firma Fénix Argentina S.A.I.C. y a los Sres. Alfredo Esma, Carmen Camara Sampaio de Esma, María Trinidad Esma, Federico Tomás Mansilla y Trinidad Balzarini de Mansilla por edicto, a quienes se citan y emplazan para que en el perentorio término de diez (10) días, estén en derecho, evacuen su defensa y ofrezcan toda la prueba conducente de que intenten valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962); imputándoseles las infracciones prevista y penada por el art. 172, 4º párrafo de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y mod. — Téngase presente asimismo, que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero invocando un derecho que no sea propio, deberá acompañar los documentos que acrediten la personería invocada en su primera presentación (arts. 26 y 27 de la Ley de Aduanas t.o. 1962, art. 1º, inc. "b" de la Ley Nro. 19.549 y art. 36 del Decreto Nº 1759|72) notifíquese". Firmado: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso (Int.), Depto Cont. Capital.

e. 2|1 Nº 28.038 v. 2|1|79

Expediente Nº 600.061|77

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1978.

Se le hace saber al Sr. FERNANDO ARTURO BRANCA que en el expte. Nº 600.061|77 ha recaído la siguiente providencia que en su parte pertinente dice. "Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977, córrase vista de todo lo actuado al Sr. Fernando Arturo Branca, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez días, esté a derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intenten valerse en un solo escrito bajo expreso apercibimiento de declarársele en rebeldía, todo conforme con lo prescripto en los arts. 46, 47, 48, 49 y concordantes de la Ley de Aduanas (t.o. 1962) y modif. por imputársele la infracción prevista en el art. 172, 1º y 2º párrafo de la Ley de Aduanas citada. — Se le hace saber que el monto total de los derechos y demás gravámenes asciende a 5.745.722. — Fdo.: Dr. Armando H. Rossi, Juez Contencioso.

e. 2|1 Nº 28.039 v. 2|1|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO
Firmas Inscriptas
Nómina Nº 56

Número de Inscripto	Razón Social	Domicilio
2[illegible]-1	Klia S.A., R. O. del Uruguay 4601, 1766, La Tablada, Buenos Aires.	
[illegible]-3	Industrias Gráficas Di Blasio S.R.L.; Sarandí 1365, 1251, Capital Federal.	
774-[illegible]	Garcera, Emilio - Empresa Oro Mudanzas; Santa María D. B. Aires, 1043, 1277, Capital Federal.	
20[illegible]-[illegible]	Bellomo S.R.L.; Pinzón 1335, P.B., 1287, Capital Federal.	
21[illegible]-1	Repuestos Moto Grúa S.R.L.; Triunvirato 2760, 1427, Capital Federal.	
2271-[illegible]	Unayqui S.A. de Construcciones; Calle 7 Nº 943, 3, 1900, La Plata, Buenos Aires.	
23[illegible]-1	Tecnar Cía. T. Arg. S.R.L. de Ind. y Rep. Vto. 1|5|1979; Cangello 555,3, 1638, Capital Federal.	
2474-0	Estanterías J.C.S.A., Emilio Castro 5025, 1407, Capital Federal.	
2694-8	Otero, Armando Alcides - Vto. 23|5|1979; Cerviño 312, 1870 Avellaneda, Buenos Aires.	
3281-6	Campolongo, Horacio Alberto; Viel 920, 1424, Capital Federal.	
3325-1	José Cesaratto S.A.C.I.I.F.C.A.; Andrés Lamas, 240, 1714, Ituzaingó, Buenos Aires.	
3602-1	S. A. Milano Hnos. I.C.; Piedras 737, P.B., 1070, Capital Federal.	
3639-0	Fyc S.A.I.C.I.F.; Pareja 4157, 1419, Capital Federal.	
3859-8	Capelli-Mansilla Derqui S.R.L.; Virrey Aviles 2724, 1426, Cap. Federal.	
3924-1	Reprografías JMA S.A., San José 1572, 1136, Capital Federal.	
4054-1	Pumper S.R.L.; Conesa 4615, P.B., 1429, Capital Federal.	
4456-3	Bettazza de Chaves, Nelly T. - Vto. 30|5|1979; Amenabar 505, 3, 1426, Capital Federal.	
4693-0	Kaelsa S.A.; Juramento 2149, 5, 1428, Capital Federal.	
4868-2	Kicsa - Industrial y Comercial S.A.; Florida 234, 1, 1334, Capital Federal.	
4989-1	Bornao, Carlos Raúl - Vto. 7|5|1979; Santa Fe 4020, 1425, Capital Federal.	
5129-2	El Monaguillo S.A.C.I.F.I.F., Fitz Roy 1965, 1414, Capital Federal.	
5282-5	Saravia y Cía. S.R.L. - Vto. 1º|6|1979, 14 de Julio 656, 1427, Cap. Federal.	
5317-1	Administración Portela S.R.L. - Vto. 27|5|1979; A. Figueroa 1316, P.B., 1416, Capital Federal.	
5340-6	Fasyma S.C.A.; Bartolomé Mitre 1495, 1037, Capital Federal.	
5422-4	S.V.I. S.R.L. Agencia Seguridad Vig. e Investigación. Avenida Rivadavia 1321, 4, 1033, Capital Federal.	
5602-2	Grafting Service S.R.L.; Lavalle 1171, P.B., 1354, Capital Federal.	
5779-7	Grassi, Alcides Ildemar; Calle 16 y 15 Nº 353, 6600, Mercedes, Buenos Aires.	
6980-9	Amex Comunicaciones Gráficas S.A.; Ayacucho 838, 1111, Capital Federal.	
7727-5	La Nueva Era - Coop. Prov. Consumo Créd. Autom. Ltda.; Avenida del Trabajo 5526, 1439, Capital Federal.	
7989-8	Incotye S.A. - Vto. 26|4|1979; Timoteo Gordillo 1740, 1440, Cap. Federal.	
8250-3	Nelatón Sociedad Anónima, Bdo. de Irigoyen 190, 1072, Cap. Federal.	
8359-3	Macrodent S.A.; Heredia 665, 1427, Capital Federal.	
9089-1	Rosade S.A.; Filiberto 1767, 1134, Capital Federal.	
9291-6	Cañada, Antonio Florencio - Vto. 2|5|1979; Córdoba 4937, 1414, Capital Federal.	
9512-5	Arévalo S.A.C.I.I.; Córdoba 5775, 1414, Capital Federal.	
9765-9	Cerealfa S.A.C.I.A.F.I.; Martín de Gainza 226, 1405, Cap. Federal.	
9793-4	Casa Hodara S.A.C.I.F.I., Billinghurst 2349, 9, 1425, Cap. Federal.	
9950-3	Cygnus S.A.C.E.I.; Avda. Callao 2034, 1024, Capital Federal.	
10264-4	Perisse Laffue S.R.L.; Entre Ríos 840, 1080, Capital Federal.	
10353-5	Panificación El Cañón de Santa Fe S.R.L.; Avda. Santa Fe 2785, 1425, Capital Federal.	
11392-1	Atelier Universal Sociedad Colectiva; Avda. San Juan 1809, 1, 1232, Cap. Federal.	
11402-2	Carmuega, Jorge Norberto; Avda. Córdoba 5476, 1414, Cap. Federal.	
12440-0	Orbi Argentina Soc. Resp. Ltda. - Vto. 15|4|1979, Juncal 2905, 5, 1425, Capital Federal.	
12655-1	Federación Arg. de Coop. Farmacéuticas Coop. Ltda.; John Kennedy 2742, 1754, San Justo, Buenos Aires.	
12689-6	Diésel Sur S.R.L.; Villarino 2415, 1276, Capital Federal	
12797-3	Medina, Reinaldo Alfredo; Cervantes 1905, 5501, Godoy Cruz, Mendoza.	
12878-3	Anglo Arg. Technical Ind. Co. S.A.I.C. - Vto. 30|4|1979; Bolívar 605, 1066, Capital Federal.	
12979-8	Strauss S.A.; Corrientes 330, 2, 1378, Capital Federal.	
13006-0	Casa Ghidini S.R.L., Mitre 702, 5800, Río Cuarto, Córdoba.	
13028-1	Industria Metalúrgica Céspedes S.A.I.C.; Avda. Bernardo Ader 1134, 1607, Villa Adelina, Buenos Aires.	
13137-7	Terranova, Daniel Armando; José Martí 155, 2, 1406, Capital Federal.	
13139-3	Industrias Plásticas por Extrusión S.A.I.C.F.S.; San Pedro 868, 1650, San Martín, Buenos Aires.	
13140-7	Rohema S.R.L.; Manuela Pedraza 5926, 1, 1431, Capital Federal.	
13254-3	Establecimiento Diésel Buenos Aires S.R.L.; Dr. I. Arieta 4041, 1754, San Justo, Buenos Aires.	
13289-6	Miri, Carlos, Alsina 870, 2700, Pergamino, Buenos Aires.	
14069-4	Rezinovsky, Norberto Esteban; Gurruchaga 1560, 1414, Cap. Federal.	
14078-3	Luque, Atilio Mario - Vto. 17|4|1979; Río de la Plata 870, 5000, Córdoba, Córdoba.	
14361-8	Martín y Martín, S.R.L.; Dr. I. Arieta 3875, 1754, San Justo, Buenos Aires.	
14384-7	Heraldo J. Iriondo, S.A.C.I.E.I.; Alberdi 151, 4000, S. M. Tucumán, Tucumán.	
15066-5	Roberto Morichetti y Cía., Soc. Col.; Monroe 4463, 1430, Cap. Federal.	
15120-3	Rulemanes La Americana, S.A.C.I.; Bolívar 627, 1066, Cap. Federal.	
15200-5	Construcciones de Ingeniería, S.A., Buenos Aires 1615, 2000, Rosario, Santa Fe.	
15366-4	Siferc Instalaciones, S.R.L.; Avda. del Trabajo 6670, 1439, Cap. Federal.	
15406-7	Monza, S.A.I.C.; Calle 55 790, 1900, La Plata, Buenos Aires.	
15487-3	Angel Peusso, S. A.; Rivadavia 480, 5000, Córdoba, Córdoba.	
15524-1	Lozal, S.A.C.I.; Centenera 3104, 1424, Cap. Federal.	
15531-4	Remaches Córdoba, S.R.L.; San Jerónimo 1999, 5000, Córdoba, Córdoba.	
15574-8	Arcas y Protección de Bienes, S.R.L.; Suipacha 512, 1, 1008, Capital Federal.	
15648-5	Quimar, S.R.L., Gorriti 980, 5000, Córdoba, Córdoba.	
15731-7	Cesarino Hnos., Soc. Col.; Máximo Paz 1301, 1824, Lanús, Bs. Aires.	
15736-8	El Ateneo Pedro García, S.A. Librería Edit. e Inmob.; Florida 340, 1005, Capital Federal.	
15763-5	Comer. Neg. Internacionales —Comisa— S.A.C.F.M.; Bartolomé Mitre 226, 3, 1036, Capital Federal.	
15910-7	Sbampato, Arlindo Colombo; Yatay 649, P.B., 1184, Cap. Federal.	
16063-6	Casa Ramírez, S.R.L.; San Luis 3198, 3000, Santa Fe, Santa Fe.	
16118-7	Picchio, Onelio - Vto. 31|5|1979; San Martín 2957, 2200, San Lorenzo, Santa Fe.	
16140-3	Catolino, Alberto Pascual - Vto. 16|4|1979, Avda. de Mayo 1375, 2, 1034, Capital Federal.	
16192-6	Sulfatos y Minerales Argentinos, S.A.; Mitre Oeste 348, 5400, San Juan, San Juan.	
16227-2	Cirillo, Oscar Roberto - Vto. 16|4|1979; Congreso 3219, 1428, Cap. Federal.	
16261-2	Balestrini y Cía., S.A.C.I.F.I.A.G.; Perú 283, P B., 1067, Cap. Federal.	
16309-0	Núñez, Alfredo Roberto - Vto. 20|5|1979; Grecia 3561, 5, 1429, Capital Federal.	
16356-2	Ottonelli, Alfredo; Sarmiento 636, 5800, Río Cuarto, Córdoba.	
16396-1	Montefiore, Antonio Pedro; Santo Domingo 2555, 1293, Cap. Federal.	
16399-6	Fitam, S.A.I.C.F.I., Diego Palma 1212, 1642, San Isidro, Bs. Aires.	
16428-3	Metalúrgica Vitto, S.A.; Aizpurúa 2897, 1431, Cap. Federal.	
16551-4	Passano, Rubén Alfredo; Vergara 2843, 1716, Libertad, Buenos Aires.	
16671-5	Alcázar, Gabriel Luis; Camino P. Blanca, Km. 8, 5147, Córdoba, Córdoba.	
16793-2	Cosoleto, Antonino - Vto. 23|5|1979; Oliden 760 1870, Avellaneda, Buenos Aires.	
16795-9	Accionariado Obrero Coop. de Trab. Portuarios Ltda.; Tucumán 2021, 2000, Rosario, Santa Fe.	
16796-7	Electromecánica Oeste, S.R.L.; Avda. Gral. Paz 11987, 1752, L. del Mirador, Buenos Aires.	
16804-1	Alet Laboratorios, S.A.I.C.I.E. - Vto. 22|5|1979, Crámer 2568, P.B., 1429, Capital Federal.	
16828-9	A. C. Coop. de Trab. Portuarios Ltda. San Nicolás; España 69; 2900, San Nicolás; Buenos Aires.	
16862-9	Incoal Cromo Duro S.R.L.; Maestro Vidal -S- 1535; 5000, Córdoba; Córdoba.	
16876-9	R. E. I. Soc. Resp. Ltda. Vto. 20-6-1979; Carlos Calvo 2567; 1605; Munro; Buenos Aires.	
16914-5	Faicsa Financiera Argentina I. C. S. A.; Florida 683, 10, 1005, Cap. Fed.	
16952-8	Abud Sacre, Juan; Rivadavia 4203, P. B. 1205, Capital Federal.	
17004-6	Buenos Aires Brulant S.R.L.; Vto. 21|5|1979; Suipacha 1022,6, 1008, Capital Federal.	

Número de Inscripto	Razón Social	Domicilio
17035-6	Ratner y Amuchastegui S. R. L.; San Martín 73, 2, 5000, Córdoba, Córdoba.	
17045-3	Gutiérrez, Manuel Adolfo; Santa Rosa 363, 5000, Córdoba, Córdoba.	
17113-1	Cacik, Francisco; Churruarin | R.Negro, 3100. Paraná, Entre Ríos.	
17123-9	Golden Gate S. A.; Godoy Cruz 2339, 1425, Capital Federal.	
17188-3	Ingeniería Rigamonti S. R. L.; Vto. 22|5|1979; Constitución 4111, P. B., 1254, Capital Federal.	
17221-9	Ramos Montero, Jorge Longino; Vto. 15|5|1979; A. M. Cervantes 2129, 1416, Capital Federal.	
17241-3	Cassano, Guillermo Vicente; San Juan 1981, 1, 1232, Capital Federal.	
17285-5	Cooperativa de Trabajo Solicom. Ltda. -C. Solitaria—; Zona Rural, 30165, Santo Tomé, Santa Fe.	
17309-6	Tecnicatron S. R. L.; Vto. 2|5|1979; Lerma 653, 1414, Capital Federal.	
17339-8	Cicas S. R. L.; Montevideo 464, 1019, Capital Federal.	
17354-1	J. M. Casoli S. A., E.F; Vto. 10|4|1979; Entre Ríos 248, 1079, Capital Fed.	
17385-1	Talleres Allphital S. R. L.; Manzanares 3226, 1429, Capital Federal.	
17603-6	Sorridi S. R. L.; Mozart 587, 1, 1407, Capital Federal.	
17649-4	Probusol S. A. C. I.; Bacacay 3499, 1407, Capital Federal.	
17653-2	Electro Tucumán S. A.; Sarmiento 1342, 1041, Capital Federal.	
17668-0	Aceros Potrone S. A. I. C.; Avda. Pavón 687, 1870, Avellaneda, Bs Aires.	
17682-6	Frigorífico Reg. Ind. Alm. Reconq. F.R.I.A.R.S.A.; Bv. de Irigoyen 298, 3568, Reconquista, Santa Fe.	
17699-0	Wolfes, Ulrico Juan; Cangallo 2769, 6, 1040, Capital Federal	
17717-2	José Folmer e Hijos S. R. L.; Libertad 1372, 3116, Crespo, Entre Ríos.	
17728-8	Torchio, Juan Carlos; Chiclana 4180, 1437, Capital Federal.	
17734-2	Etycia S. A.; Florida 656,4, 1005, Capital Federal.	
17738-5	Fernández, Héctor Guillermo; Vto. 10|5|1979; Tucumán 1567, 1050, Cap. Fed.	
17751-2	Chirico, Antonio; Vto. 9|5|1979; 9 de Julio 626, 1702, Ciudadela, Bs. As.	
17752-0	Moxey Savon Argentina S. A. C. I.; Reconquista 336, 2, 1355, Cap. Fed.	
17759-8	Pyfer Industrial y Comercial S. A.; Directorio 3867, 1678, Caseros, Bs. As.	
17764-4	Mak S. R. L.; Andonaegui 1146, 1427, Capital Federal.	
17767-9	Industria Técnica Mecánica Especializada S. R. L.; Dorrego 5325, 2000, Rosario, Santa Fe.	
17768-7	S. A. Industrial y Comercial Ragor; Santa Fe 1193, 1059, Capital Fed.	
17769-5	Stone Platt Electrical S.A.I.C., Perú 457, 4, 1097, Capital Federal.	
17771-7	Pedro M. Halac e Hijos S. A. C.; 25 de Mayo 60, 5000, Córdoba, Córdoba.	
17772-5	Tertan, Francisco, Ituzaingó 529, 2000, Rosario, Santa Fe.	
17778-4	Domin, Guillermo, Dr. Rómulo Naón 4185, 1430, Capital Federal.	
17779-2	Logascio, José Roaldo —Concielmec—; Av. Triunvirato 2732, 1427, Capital Federal.	
17781-4	Buglioni, Luis Héctor, Bartolomé Cruz 1380, 1638, Vicente López, Bs. As.	
17790-3	Diésel Motor Argentina S.A.C.I.F.I.; Av. La Plata 2612, 1437, Capital Federal.	
17791-1	Glik American Company -Cía. Americana- S. A. C. I. F. I.; Hipólito Yrigoyen 3967, 1824, Lanús, Buenos Aires.	
17795-4	Smith, Julio; 3 de Febrero 2086, 1428, Capital Federal.	
17796-2	Automotores Simoni y Compañía S. A. C. Y. A.; C. Pellegrini y Alem, 6700, Luján, Buenos Aires.	
17799-7	Industrias Mecánicas Cordobesas S. A.; Avda. B. O'Higgins 1499, 5000, Córdoba, Córdoba.	
17803-9	Miguel S. Puter y Cía. S. R. L.; Av. Warnes 670, 1414, Capital Federal.	
17819-5	Ortiz, Luis Félix; Pringles 311, 3600, Formosa, Formosa.	
17821-7	Acerías 4 C Soc. Resp. Ltda.; Area Industrial, 2505, Las Parejas, S. Fe.	
17822-5	Bechara, Alfredo Abraham; Vto. 7|5|1979; Castro Barros 277, 1178, C. Fed.	
17823-3	La Sabrosa S. R. L.; Vto. 25|4|1979; Godoy Curz 1564, 1414, C. Federal.	
17826-8	Lothar S. A. C. I. I. F. y A.; Julio A. Roca 80, 1663, Trujui, Bs. As.	
17828-4	Roberto Romanello S. A.; Ruta 9 — Km. 257,5, 2918, V. Contitución S. Fe.	
17831-4	Piraino, Miguel Antonio; Venezuela 3022, 1211, Capital Federal.	
17832-2	Ablon S. A. I. C. I. A.; Comb. de Los Pozos 763, 1222, Cap. Federal.	
17835-7	Chaves, Mario César; Vto. 2|5|1979; M. García 1623, 5501, Godoy Cruz, Mendoza.	
17836-5	Picchio Fernández; Av. San Martín 2957, 2200, San Lorenzo, Santa Fe.	
17837-3	La Damasa S. R. L.; Vto. 30|4|1979; México 169, 1097, Capital Federal.	
17840-3	Lucca y Lapanya S. A. C. I. F. I. A.; Belgrano 569,1, 5000, Córdoba, Córdoba.	
17841-1	Meca Mont S. R. L.: Boedo 1602, 1876, Bernal, Buenos Aires.	
17843-8	Enrique Facundo Arricutti Cetta S. A.; G. de Laferrere 3210, 1406, C. Fed.	
17844-6	Quimsol S. A. C. I.I.F.; Olleros 3213, 1426 Capital Federal.	
17845-4	Compumicro S. A.; Avda. Córdoba 1345, 1055, Capital Federal.	
17846-2	Pereyra, Nicolás Alfredo, Vto. 8|5|1979; Ayacucho 280, 1706, Haedo, Bs. As.	
17850-0	Yamaguchi Cinema South America S. A.; Vto. 15|5|1979; Viamonte 1470, 1, 1055, Capital Federal.	
17855-1	Ingeniería Industrial y Equipos Mineros S. R. L.; Fuerza Aérea 3055, 5000, Córdoba, Córdoba.	
17861-6	Sociedad Impresora Americana S. A. I. C.; Labardén 153, 1437, C. Fed.	
17863-2	Rusco Hermanos S. A.; Bolívar 2166, 4000, S. M. de Tucumán, Tucumán.	
17864-0	Veinfar Ind. y Com. S. A.; Vto. 23|5|1979; Unanue 6477, 1439, C. Fed.	
17868-3	Wolff Iluminación S.A.; Echeverría 2430, 1428, Capital Federal.	
17869-1	Cris S. R. L.; Maipú 699, BA, 4, 1006, Capital Federal.	
17870-5	Lautenschlager, Reinaldo Otoo, Vto. 23|5|1979, Avda. Pueyrredón 317, 1032, Capital Federal.	
17871-3	Metalúrgica Precisión S. A.; Castillo 1332, 1414, Capital Federal.	
17872-1	Adamo y Macrina S. R. L.; Carrasco 845, 11, 1407, Capital Federal.	
17874-8	Estampa Lex S. A. I. C.; 25 de Mayo 158 1002 Capital Federal.	
17891-8	De Navarrete, Enrique Julio; Vto. 4|6|1979, Sucre 675, 1832, L. de Zamora, Buenos Aires.	
17898-5	Aeroterra S. A.; Vto. 5|6|1979; Av. Pte. R. Sáenz Peña 825, 3, 1035, C. Fed.	

e.2|1 Nº 29.079 v.2|1|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS

RESOLUCION I.G.P.J. Nº 152

Buenos Aires, 16 de junio de 1978.

Visto: el expediente Cta. Nº 11.930 de "Establecimiento Pernambuco S.C.A.", y

Considerando.

Que a fs. 35 se dicta la resolución I.G P.J. Nº 35:

Que en su artículo 1º se aplica a esta sociedad la sanción de apercibimiento simple:

Que en su artículo 2º se intima a la misma a que en el término de 10 días regularice la situación, bajo apercibimiento de aplicar nuevas sanciones:

Que a fs. 37 la sociedad fue notificada por cédula de la resolución mencionada;

Que ha transcurrido en exceso el plazo de 10 días y la sociedad no ha dado cumplimiento a la resolución:

Que ello hace precedente colocar a la sociedad bajo control permanente de esta Inspección General.

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 302, inc. 2º de la ley 19.550,

El Inspector General de Personas Jurídicas

Resuelve:

Artículo 1º — Declarar a la sociedad "Establecimiento Pernambuco S.C.A." bajo fiscalización permanente, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 301 inc. 2º de la ley 19.550.

Artículo 2º — Aplicar a la sociedad "Establecimiento Pernambuco S.C.A." la sanción de apercibimiento con publicidad, debiendo publicarse íntegramente la presente resolución en el Boletín Oficial dentro de los diez días y acreditar tal hecho en estas actuaciones dentro de los 20 días

Artículo 3º — Intimar a la sociedad a que en el término de diez días regularice la situación, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones previstas por la ley 19.550.

Artículo 4º — Hacer saber a la sociedad que en la próxima asamblea que realice deberá comunicar la presente resolución bajo punto expreso del orden del día.

Artículo 5º — Dejar constancia que a la fecha de la infracción el órgano de administración se encontraba integrado por: Fernando Manuel Sarlenga y José María Sampedro.

Artículo 6º — Regístrese. Notifíquese por cédula.

Carlos Augusto Vanasco

$ 45.600.— e.28|12|78 Nº 20.218 v.2|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº * de "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" de $ 10.076, números 8.624|640. 20.233|239 1.007.302|304. 1.025.248|260. 7 de $ 20.152, números 713.681|700, 713.730|733, 714.011|013, 714.039|040. 714.402|407 714.411|427.

$ 48.000 e. 7|12|78 Nº 16.457 v. 8|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 6 de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de $ 22.337,45 números 1.095.589|590. 1.199.331. 1.221.706|714. 1.254.317. 1.258.270 1.263.590. 1.265.085 1.269.174. 1.271 551 1.271.607 1.273.663 1.273.763. 1.273.773 1.273.825. 1.274 284 1.276.275|282. 1.326.093 1.333 433|436 1.337.682|684. 1.350.036. 1.350.701. 1.351.534 1.356.820 1.356.893 1.360 758 759, 1.402.919 1.406.491. 1.406.493 1.412.336|338 1 412 811 1.415.203. 1.421.759. 1.433.043 1.442.349. 1.443.376 379, 1.456.139 1.462.415|422 1.462.448 1.463.846. 1 466 001|005 1.467.512. 1.468.456. 1.469 386 1 471.078. 1 474 217 1.474.730, 1.474 735 1.479.012|013. 1.479.077|081. 1.498.206 1.501.607. 1.508.628|629 1 561.805 1.561 807|808 1.562.612 614. 1.570.626, 1.572.126 1.572.327|332. 1 572 470|472, 1.572 730 1.576 023|024. 1.595.929|930. 1.609.062. 1.620.398 1.714.985 1.733.327. 1.733 360 367, 1.734 019|029. 1.734 180|194 y 1.735 490 491. y de $ 44 674,90 Nros. 2.003 925 2.019 430. 2.094 045 2.095.978. 2.109.463 2.131.990. 2.173 193|198. 2.250 770 2.250.915. 2.309 551|552. 2.324.466. 2.325.029 2.325 755 2.329.926|932 2.330.442. 2.346 729 2.349.410. 2.403.408. 2 420.572 587 2.428 293|296. 2.428.409|410. 2 429.023. 2 430 880|883. 2.437.508: 2.447.467. 2.447 358|860. 2.447.866|867 2.461.386. 2.468 420|421. 2.479 292. 2.482.886. 2.499 263 2 500.418. 2.521 229 2.521.492. 2.522.674 2.535.960. 2.540 128. 2.596.675, 2.622.308 2 622.628. 2.648 682 700, 2.667.800|814. 2.667.890|892. 2.674.501 505, 2.793.306. 2.827.794 2.840.879 2.866.339|352, 2.971.336|337 y 3.090.611 y de $ 89.349,80. Nros 3.577.249. 3.579 467 468, 3.656.114|118 3.656.162. 3.656 165 168, 3.700.456. 3.701.398|400. 3.709.119 3.715.197|198. 3.735.329. 3.857.245 3.968.567. 4.476.626|627 y 4.518.501|510

Buenos Aires 21 de setiembre de 1978

e 13|12|78 Nº 2.788 v. 11|1|79

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse deslizado un error de imprenta en las ediciones del Boletín Oficial de los días 5|10|78 al 3|11|78

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1976|86, 2ª Serie de v$n. 20.000 números 14.003.286 y 14.040.001 y de v$n. 50.000 números 16.011.789|791. con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

Buenos Aires. 23 de noviembre de 1978.

$ 33.600.— e.20|12|78 Nº 17.364 v.18|1|79

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n. 8.750 Nº 2.487.158 y de v$n. 17.500 Nº 3.675.883, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1978.

$ 26.400.— e.21|12|78 Nº 19.168 v.22|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

DISPOSICION Nº 3.247

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1978.

Visto lo dispuesto en los reglamentos de las agencias oficiales de Lotería y de las agencias autorizadas de "Prode" y "La Quiniela", por cuyos artículos segundos, la duración de los contratos, en el primer caso, es de tres (3) años y la de las autorizaciones, en los otros dos es de dos (2) años, pudiendo ser prorrogadas o renovadas, indefinidamente, por períodos similares, siempre que medie conformidad de las partes; y

Considerando:

Que, de hecho, las concesiones se fueron prorrogando hasta tanto se fijara la política a seguir en esta materia.

Que ello puede haber creado en el espíritu de los agencieros una imagen incierta con respecto a su situación real y a los plazos fijados para la vigencia de los contratos y autorizaciones, creándose la duda sobre su relación futura con esta Repartición.

Que ha llegado el momento de establecer los lineamientos dentro de los cuales se mantendrá la relación con los concesionarios, en forma clara y definida.

Que por razones de reordenamiento general se hace necesario fijar, para el futuro, una nueva fecha de iniciación en lo que se refiere a la relación Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos-Agencieros, unificándolos en todos sus aspectos —duración, iniciación y vencimiento— con lo que, además, se logra una fecha única para la agencia que explota dos o las tres modalidades de juego.

Que es del caso destacar que, al quedar sujeto a la voluntad de las autoridades de esta Repartición de continuidad o el cese de las agencias que quieran seguir actuando en el sistema, la conducta, los antecedentes disciplinarios y la eficiencia demostrada por el agenciero, como tal, en la comercialización de la explotación otorgada, será analizada al vencimiento del lapso fijado para la autorización, a los efectos de determinar la procedencia o no de la renovación de la misma.

Por ello, y toda vez que el Servicio Jurídico ha dictado favorablemente.

El Presidente de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. dispone:

Artículo 1º — Sustitúyense los artículos 2º, 3º y 10º del Reglamento de Agencias Oficiales de Lotería, aprobado por Disposición 718|71 y modificado por la que lleva el Nº 566|72, por los siguientes: que fue acordada hasta el 31 de diciembre del año en el que vencen las demás concesiones.

Art. 10. — La cantidad de decenas fijadas adjudicadas a un agenciero oficial podrá ser modificada durante la vigencia de la concesión, en los siguientes casos:

En más (que tendrán el carácter de adicionales Disposición Nº 2335|78).

a) Cuando el interesado lo solicite.

En menos:

b) A solicitud del concesionario

c) Cuando concurran las circunstancias previstas en el artículo 38.

Art. 2º — Modifícase el texto del artículo 11, primer párrafo: y del artículo 20, última parte, del mencionado Reglamento de las Agencias Oficiales de Lotería, de modo tal que donde dice: "el contrato" debe leerse: "la concesión".

Art. 3º — En los Reglamentos de las Agencias Autorizadas de "Prode" y "La Quiniela", sustitúyense los respectivos artículos 3º por un texto único, igual para los dos reglamentos mencionados, que es el siguiente:

"Art. 3º — Los plazos de vigencia de las autorizaciones y de sus prórrogas correrán desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del año siguiente. Las primeras autorizaciones que se acuerden en el futuro estarán vigentes desde el día de la fecha de la disposición que la otorgue hasta el 31 de diciembre del año en el que vencen las demás".

Art. 4º — La Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos hará llegar a cada concesionario, antes del 1º de noviembre del año en que vence la concesión, un ejemplar del formulario que se ha diagramado y que, como Anexo Unico forma parte de esta disposición, el que deberá ser llenado y firmado por su titular y remitido a esta Repartición antes del día 15 de noviembre de ese mismo año, personalmente o por pieza postal certificada. La no remisión o presentación del formulario en término provocará la suspensión de la concesión hasta tanto se regularice la situación y por un lapso no superior a los ciento ochenta (180) días. Si vencido este término la situación no se ha regularizado, se dictará la caducidad de la concesión.

Art. 5º — Las Direcciones Generales de Lotería, Prode y La Quiniela adoptarán los recaudos que correspondan para la iniciación y continuidad operativa posterior de este régimen unificado del tiempo de vigencia de las concesiones, coordinando su actividad con el Departamento Concesionarios.

Art. 6º — (Transitorio). — El primer bienio de vigencia de este sistema se extenderá desde el 1º de enero de 1979 hasta el 31 de diciembre de 1980. A los efectos de la puesta en marcha del nuevo régimen se mantiene hasta el 28 de febrero de 1979, la actual situación de relación con respecto a las Agencias Oficiales de Lotería y a las Agencias Autorizadas de Prode y de La Quiniela. Los titulares o responsables, por esta única vez, deberán presentar el formulario de Pedido de Renovación de Concesiones, dentro del plazo que vence el día 31 de enero de 1979 con sujeción a lo dispuesto en la última parte del artículo 4º, debiendo en lo sucesivo ajustarse a la fecha indicada también en el artículo 4º (primera parte)

Art. 7º — Por la Dirección General de Administración (Departamento Despacho) publíquese en Orden del Día y remítase copia autenticada a las Direcciones Generales de Lotería, Prode y La Quiniela y al Departamento Concesionarios.

Art. 8º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Carlos Antonio Lizaraso.

e. 20|12|78 Nº 29.056 v.2|1|79

INSTITUTO SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Jefe del Departamento Recursos Humanos del Instituto de Servicios Sociales Bancarios notifica e intima al señor Abel Eduardo Sambuco a que constituya domicilio especial y denuncie su domicilio real dentro de los diez (10) días de notificado por el presente (Arts. 19, 22 y 42 del Decreto 1.759|72) bajo apercibimiento de desestimarse el recurso de Alzada que se tramita por expediente Nº 51.658|78 contra la Res. I. Nº 279|78, que desestimara la reconsideración que interpusiera contar la Res. I. Nº 347|76.

e. 29|12|78 Nº 29.045 v. 3|1|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por treinta (30) días — Art. 754 y Concordante del Código de Comercio — del Robo de Cédulas Hipotecarias Argentinas que seguidamente se detallan: 16 Láminas de v$n. 10.000 Nº 0000521|536 — Serie 2da. Cupón 5|20. Declárase Provisoriamente Nulos dichos Títulos. — Bs. As., 15 de diciembre de 1978.

$ 42.000.— e.21|12|78 Nº 19.060 v.22|1|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

El Banco Hipotecario Nacional hace saber por (30) días —art. 754 y concordantes Código de Comercio— de la pérdida del Certificado Representativo de Títulos que seguidamente se detalla: C.R.T. Nº 037277. serie 5ta., cupón 1|20, v$n 1.500.000 declárase provisoriamente nulo dicho Certificado.

$ 40.000.- e.18|12|78 Nº 18.512 v.16|1|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-8.353

Licitaciones públicas para el día 16 de enero de 1079.

Nº 37|78: Brocas espirales, cojinete redondo p/rosca métrica, juego de tres machos, etc.. — Hora: 11 (once).

Expediente Nº A-8.403

Nº 50|78: Central de detección de incendio y de inertización de ambiente en base a gas "Halon" o CO_2, para el Centro de Computación de la C.N.A.

Retiro de pliegos: En a División Contrataciones, Central Nuclear en Atucha, localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles. en el horario de 9,30 a 16 horas, o en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas, sin cargo.

e.2.1 Nº 29.082 v.3|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Tel. 772-8391, Int. 178-172

Llámase a Licitación Pública Nº 30|78, para el día 15 de marzo de 1979, a las 11 horas, por la provisión de: 200 Tn de electrodos cilíndricos de grafito.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Dpto. Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

e.2.1 Nº 29.062 v.11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.501|79, para el día 24 de enero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de: 492 paragolpes a fricción, especificaciones FAT: M-... 7.9 de junio 1977 y dibujo NEFA 644 2 ... n. 246 planos y 246 curvos).

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 5.000. en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.2|1 Nº 29.070 v.11|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Río Tercero (Pcia. de Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 1.500|79, para el día 23 de enero de 1979, a las 12 horas, por la provisión de: 246 conjuntos de ganchos tracción para vagón portarrieles, plano NEFA 252|1 y especif. IRAM FAL 70-08; un amortiguador para gancho central a fricción.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 5.000. en efectivo, giro postal o bancario, o cheque sobre Río Tercero.

e.2|1 Nº 29.069 v.11|1|79

CAJA DE PREVISION SOCIAL
D.G.F.M.
Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública, por la provisión de impresos varios. — Apertura: 9|1|79, a las 17 horas, en Avda. Las Heras Nº 1925, Capital. Retirar pliegos en la misma dirección en el horario de 13 a 19,30 horas. — Valor del pliego: $ 1.000.

$ 4.800.- e.2|1 Nº 21.101 v.2|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Energía

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 9.984

Nº 9.984: Venta del efluente con alto contenido de anhidrido carbónico que se obtendrá de la Planta Extractora de Etano ubicada en Gral. Cerri, provincia de Buenos Aires sobre la ruta Nacional Nº 3, Km. 703.

Apertura: 30|1|79: 9 horas.
Valor Doc. $ 110.000.

Nº 9.985: "Reacondicionamiento instalación sanitaria barrio alto de viviendas Cañadón Seco, Prov. de Santa Cruz".
Apertura: 6|2|79: 9 horas.
Valor Doc. $ 110.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e.2|1 Nº 29.086 v.11|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|79
Expediente Nº 9291|78

Llámase a Licitación Pública para el día 12 del mes de enero de 1979, a las 17 horas, para la provisión, instalación, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas telefónicos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina 119, Capital Federal.

e.2|1 Nº 29.067 v.3|1|79

OBRA SOCIAL
Licitación Pública Nº 1|79

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79 para el día 1º de febrero de 1979, a las 15 horas, para contratar los servicios de Asistencia Médica Integral para los afiliados de Capital e interior, de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Intervención de la Obra Social de este organismo, sita en Paseo Colón 974 y Delegación de Capitales de Provincia. El valor del mismo asciende a $ 50.000.

e.2.1 Nº 29.080 v.8|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámese a Licitación Privada Nº 2|79 para el día 9 de enero de 1979, a las 15 horas, para el servicio de limpieza y mantenimiento mensual de una máquina duplicadora.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|1 Nº 29.075 v.4|1|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 3|79 para el día 9 de enero de 1979, a las 16 horas, para la adquisición de cintas de polietileno para máquinas de escribir, cintas de nailon para máquinas de contabilidad National y cintas para máquinas de calcular, eléctricas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.2|1 Nº 29.076 v.4|1|79

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 110

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de enero de 1979, a las 16 horas, para contratar el servicio de vigilancia a prestar durante el año 1979, en el edificio ocupado por el organismo, situado en la calle Alsina Nº 1407, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, Alsina número 1407, 1º piso, Capital Federal, lugar éste donde podrán ser solicitados todos los días hábiles de 12.30 a 18 horas.

e.2|1 Nº 29.084 v.3|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1064|79 para la ejecución de las obras en la Ruta Provincial Nº 1. Tramo: Villa María-Arroyo Cabral-Puente sobre Arroyo Cabral. (Proyecto y construcción de un puente Hº Aº) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba. — $ 152.981.000.

Depósito de garantía: $ 1.529.810.
Precio del pliego: $ 150.000.
Plazo de obra: 8 meses.

Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|1 Nº 29.078 v.22|1|79

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Postergación

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Internacional Nº 514|78 - Adquisición de 240.000 bulones para armar cambios. (Se aceptarán ofertas por material de importación) - cuya apertura estaba prevista para el 23,1,79 a las 12 horas, ha sido postergada para el día 23,2|79 a las 12 horas.

Consulta y venta de pliegos Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente, ambas en Avenida Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Postergación

Comunícase que la Licitación Pública Nº 919|78, Ramales: Rufino-H. Bouchard; R. 1 - Poste 9 a Km. 90 y de H. Renangó: Km. 235 a Km. 374 - Reparación general de la línea aérea telefónica-telegráfica - Presupuesto Oficial pesos 464.206.320 ha sido postergada para el 10|1|79 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: En Provincia de Buenos Aires - Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliego), Alianza, Estación Santos Lugares, Partido de 3 de Febrero, de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13 horas.

LINEA GRAL. ROCA

Licitación Pública: G. 7420, descripción: 370 Tn. carbón de coque para fundición; apertura: día: 16|1|79; hora: 8; valor del pliego: 7.500.

Licitación Pública: F. 9613; descripción: Portaescobillas con brazo de presión para Locs. General Electric; apertura: día: 16|1|79; hora: 9; valor del pliego: $ 15.000.

Licitación Pública: G. 7421: descripción: 24.750 Tn. granza cuarcítica: apertura: día 16 1|79; hora: 10; valor del pliego: $ 10.500.

Licitación Pública: G. 7422, descripción: Lámparas eléctricas a vapor de mercurio y tubos fluorescentes: apertura: día: 17|1|79; hora 8; valor del pliego: $ 22.500.

Licitación Pública: SA. 406; descripción: Rehabilitación de tres (3) turbos sobrealimentadores Cooper Bessmer para Locs. General Electric U. 13 C; apertura: día: 17|1|79; hora 9; valor del pliego $ 12.400.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 4: descripción: Renovación de vía y colocación de balasto entre Kilómetro 449,000 y Kilómetro 490,000 de la línea Concordia-Posadas y vía segunda en Estación Caza Pava; apertura: día: 14|2|79; hora: 10; valor del pliego: 28 000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento - 5º piso, Estación Federico Lacroze - Capital, días hábiles de 8 a 11.30 horas.

e.2|1 Nº 29.085 v.4|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 23.591-LP-1978

Diez mil toneladas (10.000 toneladas) de ácido sulfúrico.

Apertura: 19|1|1979 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e.2|1 Nº 29.074 v.11|1|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 26.498-LP-78

Provisión de estaño en lingotes.

Apertura: 18|1|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, (Capital Federal). Pliegos: en dicho lugar.

e.2|1 Nº 29.077 v.11|1|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS JOSE DE SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.
Expediente Nº 589.808|78.

Llámase a licitación pública hasta el día 11 de enero de 1979 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Oxido Nitroso, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba — 2351 — planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones o informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 2|1 Nº 29.068 v. 3|1|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 7|79.

Apertura: 8 de enero de 1979 — Hora: 14,00.

Desinfección, Desinsectización y Desratización de Diversos Edificios.

Retiro de Pliegos, Consultas e Informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609 — 7º Piso — Capital en el horario de 13 a 19 horas.

e.2|1 Nº 29.083 v 3|1|79

DELEGACION REGIONAL EN LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble destinado a ser la nueva sede de la Delegación Regional en Viedma (Provincia de Río Negro), de 140 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en cuatro (4) ambientes, uno de 8 X 10 metros, tres de 4 X 4 metros, una cocina de 3,50 X 3,50 metros (medidas aprox.) y dos (2) baños. Deberá estar ubicado en el radio urbano de la Ciudad de Viedma.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 13 a 19 horas en la calle 9 de Julio Nº 461 — General Roca — (Provincia de Río Negro).

Apertura de propuestas el día 9 de enero de 1979 a Horas 13,30

e. 2|1 Nº 29.072 v. 3|1|79

DELEGACION REGIONAL EN CONCORDIA ENTRE RIOS

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Chajarí, dependiente de la Delegación Regional en Concordia (Entre Ríos) de 70 m2 cubiertos aproximadamente distribuidos preferentemente en tres (3) habitaciones de 3 X 4 m. (1) baño y una (1) cocina

Deberá estar ubicado en el radio comprendido entre las calles: al norte 9 de Julio, al sur Urquiza, al este Sarmiento y al oeste Av. Belgrano.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a Viernes de 7 a 12 horas, en la calle Sarmiento Nº 632, Concordia (Entre Ríos).

Apertura de propuestas el día 8 de enero de 1979 a hora 10,30.

e. 2|1 Nº 29.073 v. 3|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 40.414|78-Cde. 19-SSPS

Llámase a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 8 del mes de enero de 1979, a las 17 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Coordinación Area Promoción Comunitaria y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º piso O Oficina 1088 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a contratación servicio de limpieza general diaria a prestarse en Cangallo 524, Capital Federal.

e. 2|1 Nº 29.065 v. 3|1|79

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expediente Nº 40.397|78 Cde. 35

Llámase a Licitación Pública Nº 9|79, para el día 9 del mes de enero de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales (Dto. Aviación) y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras — Defensa 120 — 1º piso O Oficina 1088 — Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a Servicio de Pilotaje para operar helicópteros Bolkow o Bell 205.

e. 2|1 Nº 29.066 v. 3|1|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS

Expediente Nº 385.847|78

Llámase a Licitación Pública Nº 15|79, para la adquisición de copias de planchas hueco Offset y sus correspondientes películas lineales para máquina Cabrenta 550 y Cabrenta 860.

La apertura de las propuestas se realizará el día 8 de enero de 1979, a las 15 horas.

Retiro de Pliegos: Santiago del Estero 148, 1er. piso Departamento compras y Contrataciones — Capital Federal — T. E. 37 - 2868.

Presentación de Ofertas: Santiago del Estero 128|40, 1er. piso — Departamento Compras y Contrataciones — Licitaciones — Capital Federal.

e. 2|1 Nº 29.063 v. 3|1|79

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Licitación Pública Nº 4|79

Llámase a Licitación Pública Nº 4|79, por primera vez, para la contratación de un ómnibus para realizar excursiones con niños de guarderías.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en la División Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nº 5720|72.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la mencionada División y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 2|1 Nº 29.064 v. 3|1|79

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL

Expediente Nº 653|78

Llámase a Licitación Pública Nº 6|78, para el día 8 del mes de enero de 1978, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros — Combate de Los Pozos 2133 — 1º Piso — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: la adquisición de diversos medicamentos.

e. 2|1 Nº 29.071 v. 3|1|79

Secretaría de Acción Social

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

Expediente 67.751-78

Llámase a Licitación Pública Nº 49|79, para el día 9 de enero de 1979, a las 14 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido con destino al C.A.F. Nº 19, sito en Ruta 21 entre Camino de Cintura y Los Aromos — Ciudad de General Belgrano Pcia. de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del 1º semestre del año 1979.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros — Defensa 120 — 6º piso, Oficina 6039 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. Valor del Pliegos: $ 30.000.

e. 2|1 Nº 29.081 v. 3|1|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.688

Llámase a Licitación Pública Nº 5 para la ejecución de la obra: "Cañería de evacuación de residuos radioactivos líquidos de baja actividad al Arroyo Aguirre, Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 24 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).

Presupuesto oficial: Setenta millones de pesos ($ 70.000.000).

Valor del pliego: Quince mil pesos ($ 15.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 27|12|78 Nº 28.012 v. 10|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.728

Llámase a Licitación Pública Nº 6, por la provisión de: "Marcos y Tapones de Plomo".

Apertura: 17 de enero de 1979 — Hora: 10,00 (diez).

Presupuesto Oficial: Ciento quince millones seiscientos noventa mil pesos ($ 115.690.000.—)

Valor del Pliego: Treinta mil pesos ($ 30.000.—).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12.00 horas.

e. 26|12|78 Nº 26.029 v. 9|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.630

Llámase a Licitación Pública Nº 2, "Lavarropas".

Apertura: 3 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 20|12|78 Nº 25.873 v. 4|1|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Expediente Nº 81.708

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la ejecución de la Obra "Galpón Gerencia Protección Radiológica Centro Atómico Ezeiza".

Apertura: 19 de enero de 1979. Hora: 10 (diez).

Presupuesto Oficial: Setenta millones de pesos ($ 70.000.000).

Valor del pliego: diez mil pesos (pesos 10.000).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.

e. 20|12|78 Nº 25.873 v. 4|1|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 11 de enero de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurren, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 39-79.

Para la adquisición de equipos transmisores y receptores, etc., para la construcción de sistema de alarmas con destino a la Superintendencia de Comunicaciones.

e. 29|12|78 Nº 29.046 v. 2|1|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 11 de enero de 1979, a las 10,00 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas — División Licitaciones, calle Rivadavia 1.330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliegos de Bases y Condiciones, de lunes a viernes, de 9,00 a 13,00 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38|79. "Para la adquisición de material de curación y especialidades medicinales con destino al complejo Hospitalario Churruca-Visca".

e. 21|12|78 Nº 25.955 v. 3|1|79

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Ref. Expte. Nº 4476|78

Licitación Pública Nº 13|79

Llámase a Licitación Pública Nº 13|79, para el servicio de mantenimiento, conservación y reparación de cuarenta y siete (47) tableros eléctricos existentes en el Ministerio, durante el año 1979.

Apertura de ofertas el día 8 de enero de 1979, a las 14 horas.

Consulta y retiro de pliego de condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, oficina 310. Capital en el horario de 13 a 19. Lugar donde se realizará la apertura pertinente.

e. 29.12.78 Nº 29.055 v. 2.1|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79 para el día 10|1|79 a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de relojes echadores de cargo, con destino a diversas dependencias del Poder Judicial de la Nación.

Apertura, Informes y Pliegos Dirección General de Administración División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso, Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego $ 5.000.00.—

e. 21|12|78 Nº 25.939 v. 3|1|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 1530|78.

Apertura: día 24 de enero de 1979, hora 16.00. — Por servicio de refrigerio.

Retiro de pliegos, consultas e informes: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 255, piso 10, Oficina 1015, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19.00 horas.

e. 26|12|78 Nº 28.004 v. 5|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

Departamento Compras

Av. Cabildo 65, Buenos Aires.

T.E. 772-8091 Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 29|78 para el día 9 de febrero de 1979, a las 11 horas, por la provisión de: "Cilindros laminadores".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), piso 1º, oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 10.000.

e. 21|12|78 Nº 25.931 v. 3|1|79

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Estación Gral. M. N. Savio

Palpala — Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 18|78 para el día 23 de Enero de 1979, a horas 15,15 por: Aluminio en Barra o Lingote para uso Siderúrgico.

Valor del Pliego. $ 10.000,00 (Diez Mil Pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla — Sección Compras.

Por pliego de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Cabildo 65 - Buenos Aires.

e. 28|12|78 Nº 29.034 v. 9|1|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES

Licitación Pública C.M.C. Nº 2|78.

Obra: "Provisión e Instalación de Equipos Telefónicos en la Central Automática Mercado".

Presupuesto Oficial: $ 900.000.000.—

Garantía de Oferta: $ 9.000.000.—

Plazo de Ejecución: Veintitrés (23) meses.

Precio del Pliego: $ 60.000.—

Fecha Apertura de Ofertas: 26 de enero de 1979 — Hora 16.00.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la sede de la corporación, Reconquista 609, 6º Piso Capital, los días hábiles de 14 a 18 horas.

Las ofertas se recibirán en Maipú 216, 3º Piso, Capital, hasta las 16 horas del día 26 de enero de 1979.

e. 26|12|78 Nº 26.031 v. 5|1|79

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 49|78.

Apertura: 23 de enero de 1979; a las 14.00 horas.

Adquisición de uniformes y equipos, durante el año 1979.

Pliego de condiciones y presentación de las Ofertas: división Compras, Hipólito Yrigoyen 1770 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e. 26|12|78 Nº 26.032 v. 5|1|79

Secretaría de Energía

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 15 de enero de 1979, a las 10 horas: Nº 86|78, estanterías modulares y armarios metálicos: a las 10.15 horas: Nº 87|78, bulones, tornillos y arandelas: y a las 10.45 horas: Nº 89|78, coronas y piñones de transmisión para Autovía "Billard" y muelles de poliuretano para vagones carboneros (valor del pliego: Pesos 5.000). — Para el día 15 de febrero de 1979, a las 10 horas: Nº 88|78, palas cargadoras articuladas sobre neumáticos.

Informes y pliegos, en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 22|12 78 Nº 26.002 v. 4|1|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

División San Juan

Licitación Nº 14.

Transporte de 17.570 m.3 de diésel-oil desde Planta de Almacenaje de Lujan de Cuyo (Mendoza) hasta Central Pte. Sarmiento (Prov. de San Juan) — Valor pliego: $ 9.000. Presupuesto: $ 17.850.000. — Apertura: 12|1|1979 - Horas 11. — Informes: Avda. Rioja 223 Sur — San Juan y calle San Juan 470 — 1º piso — Mendoza de 8 a 13 horas.

e. 28|12|78 Nº 29.036 v. 4.1.79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 93|78.

Prov. de 39.050 lámparas eléctricas incandescentes de 160 - 300 y 500 w. apertura: 25|1|79 - Hora 10,00. — Licitación Pública número 94|78. — Prov. de 25 interruptores automáticos de 13,2 kV. y 19 interruptores automáticos de 33 kV. — Apertura: 26,1|79 hora 10,00. — Licitación Pública Nº 95|78. Prov. de eje cigüeñal para motores Fiat, — Stork Werkspooor y Man. — Apertura: 12|2|79 hora 10,00. — Valor pliego: $ 1.500.— Consulta retiro pliegos y apertura propuestas: Bmé. Mitre 784 2º piso — oficina 203 — Capital Federal.

e. 28|12|78 Nº 29.037 v. 4|1|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 92|78.

Apertura 16 de enero de 1979 — Hora 10,00.— Provisión y montaje mástil liviano para antena VHF.

Valor del Pliego: $ 1.500.—.

Consulta retiro de pliegos y apertura propuestas: Dep. de Compras y Suministros Bmé. Mitre 784 2º Piso — oficina 203 — Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e. 26|12|78 Nº 28.005 v. 2|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.983.

Contrat. trabajos para la obra: "Construcción de baños en Planta Compresora Plaza Huincul Prov. del Neuquén".

Apertura: 5|2|79 9,00 Hs. Valor Doc. $ 21.000.—

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Of. 110. Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 28.12 78 Nº 29.031 v 9|1|79

GAS DEL ESTADO

Licitaciones Públicas:

Nº 9.981. Adq. medidor alta presión, de diafragma y unidad correctora.

Apertura 26 1|79, 9 horas.

Valor Doc. $ 110.000.

Nº 9.982 Contrat. "Renovación cubierta de techos en edificio Sucursal Morón, Sarmiento 873. Morón. Provincia de Buenos Aires".

Apertura 19.1 79 10.30 horas.

Valor Doc. $ 11.000

Adquirir documentación: Alsina 1170 piso 1º oficina 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 horas.

e. 20|12|78 Nº 25.909 v. 2|1|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública: Nº 9.972.
Contrat. trabajos para la obra: "Provisión de energía eléctrica a Pta. Compresora Campo Durán — Prov. de Salta"
Apertura: Prorrogada p.|12|1|79: 11,15 hs.
Valor $ 110.000.—
Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º oficina 11º Capital de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.
e. 28|12|78 Nº 29.032 v. 9|1|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por ocho (8) días llámese a Licitación Pública Nº 880|78 para la adquisición de: "1 (un) Espectrómetro de Masa y 1 (un Espectrofotómetro ultravioleta-visible".
Apertura: 19|2|79 a las 14 horas en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e.22|12|78 Nº 26.003 v.4|1|79

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por 15 (quince) días llámase a Licitación Pública Nº 869|78 para la construcción de un edificio destinado al Departamento de Mecánica, en el Parque Tecnológico Miguelete"
Presupuesto oficial: $ 1.026.630.160.
Apertura: 9 de febrero de 1979, a las 14 horas, en la Dirección General de Finanzas-Compras y Suministros, Miguelete, sobre Av. Gral. Paz, entre Albarellos y Constituyentes, Pcia. de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
e. 12|12|78 Nº 25.528 v. 2|1|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DECRETO LEY Nº 6.698|63
Delegación Bahía Blanca
Llámase a Licitación Pública Nº 37|78 (Ley Nº 13.064) para la provisión y montaje de Red de Hidrante para servicio contra incendio en elevador Nº 5 Puerto Ing. White
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento de Administración), Paseo Colón Nº 359|79 — 3º piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) cita en la Unidad I Pto. Ing. White, (Prov de Bs. As.) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de la Inspección en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último, deberá aclarar, en caso de no corresponderle su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres que contengan los propuestas se realizará el día 11 de enero de 1979 a las 10 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran
Precio del pliego: pesos siete mil quinientos noventa ($ 7.590,00).
e.21|12|78 Nº 25.921 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Llámese a Licitación Pública Nº 7|79 para el día 8 de enero de 1979 a las 14 horas para la contratación de un abono mensual para el mantenimiento del equipo de intercomunicadores.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal - Departamento Administración — División Compras y Suministros — Diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.26|12|78 Nº 26.033 v.2|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 8|79 para el día 8 de enero de 1979 a las 15 horas para la contratación de un servicio de básculas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.26|12|78 Nº 26.034 v.2|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 10|79 para el día 9 de enero de 1979, a las 14 horas, para el Servicio de Procesamiento de Chapas de Fotomecánica.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|12|78 Nº 28.018 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 11|79 para el día 10 de enero de 1979, a las 15 horas, para la contratación de un servicio mecánico para máquinas de Contabilidad marca "Burroughs".
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|12|78 Nº 28.020 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 para el día 10 de enero de 1979, a las 16 horas, para la contratación de un servicio mecánico para máquinas de contabilidad marca "National"
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.27|12|78 Nº 28.021 v.3|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 13|79 para el día 12 de enero de 1979 a las 14 horas para la adquisición de alfalfa verde en fardos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 hora, lugar donde se procederá a la apertura.
e.29|12|78 Nº 29.050 v.5|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 15|79 para el día 12 de enero de 1979, a las 15 horas para la adquisición de dos espectrofotómetros.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751 Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 hora, lugar donde se procederá a la apertura.
e.29|12|78 Nº 29.051 v.5|1|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Llámese a Licitación Pública Nº 14|79, para el día 11 de enero de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de una máquina de escribir manual.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, Entre Piso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 hora, lugar donde se procederá a la apertura.
e.29|12|78 Nº 29.040 v.5|1|79

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 31 - II Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 31 - II Llamado, por la contratación de catorce dactilógrafas especializadas en máquinas de escribir eléctricas mínimo 60 palabras por minuto.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.
El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional - Departamento Administración - Compras, Ventas y Contratos, sito en Avenida Pueyrredón 2446, 1er. Piso, Capital Federal, el día 10 de enero de 1979 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 50.000.
e. 29|12|78 Nº 29.047 v. 3|1|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 1130-0, hasta el día 23 de enero de 1979, a las las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de mejoramiento y pintura del edificio de la Aduana en Puerto Madryn, provincia del Chubut. — Presupuesto Oficial: $ 57.884.514. — Importe de la Garantía: $ 578.845. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal, como así también en el Distrito Sur S.N.A. calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca y para consultar pliego únicamente en la Aduana de Puerto Madryn. — Las aclaraciones podrán efectuarse hasta ocho (8) días hábiles previos a la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Sur S.N.A. hasta cinco (5) días hábiles antes de dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura. — Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses — Precio de la Documentación: $ 16.000. — Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.
e.29|12|78 Nº 29.044 v.12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1062|79 para la ejecución de las obras en la Ruta 3 — Tramo: Fitz Roy — La Juanita (reacondicionamiento de obra básica existente y construcción de calzada pavimentada) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz. — $ 12.721.968.000, — Depósito de garantía: $ 127.219.680.—, precio del pliego: $ 1.000.000.— plazo de obra: 30 meses. — Presentación de las propuestas: 22 de Enero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 21|12|78 Nº 25.917 v. 12|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.060|79, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación 2º tramo, Acceso Este y Acceso Norte a la ciudad de San Juan (construcción de autopista, puentes, obras sanitarias y redes eléctricas) en jurisdicción de la provincia de San Juan. $ 15.024.510.290. Depósito de garantía: $ 150.245.103: precio del pliego $ 1.500.000. plazo de obra: 30 meses.
Presentación de propuestas: 15 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 18|12|78 Nº 25.822 v.9|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1063|79 para la ejecución de las obras en la Ruta número 253. Tramo: Los Cuarteles. Empalme Ruta Nº 258. Sección: Progresiva 1.461-4.698 (construcción obras básicas, base estabilizada, ejecución tratamiento bituminoso tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro. — $ 324.369.952,00.
Depósito de garantía: $ 3.243.699.
Precio del pliego: $ 35.000.
Plazo de obra: 4 meses.
Presentación de propuestas: 15 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.22|12|78 Nº 26.020 v.15|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.061|79, nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº (ex Ruta Provincial Nº 6) tramo: Luján - La Chañarita - Sección: Lomas Blancas - La Chañarita (reacondicionamiento del camino existente y un puente) en jurisdicción de la provincia de San Luis. $ 4.850.976.000. Depósito de garantía: $ 48.509.760: precio del pliego: $ 500.000, plazo de obra: 24 meses.
Presentación de propuestas: 8 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.13|12|78 Nº 25.629 v.9|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1055|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Avenida de Circunvalación de San Juan. Tercer tramo: (construcción de autopistas y puentes) en jurisdicción de la Provincia de San Juan. $ 9.002.175.000 — Alternativas: $ 8.986.676.000. — Depósito de garantía: $ 90.021.750. — Precio del pliego: $ 900.000. — Plazo de obra: 30 meses.
Presentación propuestas: 23 de enero de 1979, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e 13|12|78 Nº 25.657 v. 4|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 4º Préstamo): se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a licitación pública Nº 1059|79 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco y Suiza, para la ejecución de las obras en la Ruta S|Nº (Ex Ruta Provincia Nº 6) Tramo: Luján — La Chañarienta Sección: Luján — Lomas Blancas (obras básicas, calzad. pavimentada y un puente de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de San Luis: pesos 7.852.170.000, Depósito de garantía: pesos 78.521.700.000 precio del pliego: $ 800.000, plazo de obra: 24 meses.
Presentación propuestas: 2 de febrero de 1979 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e. 12|12|78 Nº 25.534 v. 2|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 14.307-L-1978
Licitación Pública Nº 6935 para contratar la provisión de "dos (2) hidroelevadores sobre camión".
Precio del pliego: $ 6.000.
Presentación de propuestas: 9 de enero de 1979 a las 13 horas en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.20|12|78 Nº 25.866 v.2|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar la licitación pública Nº 6.932 que debía realizarse el día 29 del corriente mes a las 13 horas, para el día 29 de enero de 1979, a las 13 horas, con el objeto de adquirir "Balanzas fijas para peso de camiones".
e.29|12|78 Nº 29.043 v.10|1|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 108|79
Expediente 19.502-Vs-77.
Del 1º Distrito, para "Contratación, Remodelación, Señalamiento y Semaforización Ruta Nº 8 — Tramo: Capital Federal — Campo de Mayo — Km. 25.000 al 26,000" en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 242.717.303, Depósito de garantía: $ 2.427.173 precio del pliego: $ 24.272
Presentación de propuestas: 24 de enero de 1979, a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal. Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas, y venta en la Oficina de Contaduría de 8 a 13 horas.
e. 29|12|78 Nº 29.042 v. 10|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3365|78

Confección e impresión del Form. 1385 Formulario Continuo original solamente, impreso al frente.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 17 de enero de 1979, a las 10.30 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.053 v. 10|1|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Privada Nº 3289-1|78
(2º Llamado)

Servicios de mantenimiento y engrase de seis (6) ascensores de pasajeros y un (1) montacargas instalados en el edificio Central de Aerolíneas Argentinas, sito en Paseo Colón 185 Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 9 de enero de 1979 a las 10.30 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.054 v. 2|1|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 1/79

Para la construcción de un (1) Taller General en jurisdicción del Puerto San Nicolás provincia de Buenos Aires.

Apertura 23|1|79 15 horas.

En la sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos Avda. Julio A. Roca 734/42 1er subsuelo Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras planta baja de la dirección mencionada días hábiles de 12 a 17 horas en la Administración Puertos Paraná Inferior Rivadavia y Ruta 188 San Nicolás provincia de Buenos Aires en días hábiles en el horario de 12 a 19 horas.

Valor del pliego: $ 160.000.—

Presupuesto oficial estimado: pesos 332.806.098.—

e. 11|12|78 Nº 25.495 v. 2|1|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 4|79

Reparación integral de veinticinco (25) autoelevadores Clark CFY 40 Motor IKA - 4L - 151.

Apertura: 15|1|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, sito en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 - 1er Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Presupuesto oficial estimado: 300 millones de pesos.

e. 20|12|78 Nº 25.886 v. 2|1|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 2|79

Para la construcción y reparación pavimentos en Puerto Bahía Blanca.

Apertura: 29|1|79 — 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimientos de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42 1er Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Bahía Blanca, Muelle Nacional s|nº Ing. White, Bahía Blanca, en días hábiles de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 105.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado: pesos 103.535.500,00.

$ e. 28|12|78 Nº 29.017 v. 11|1|79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 6|79

Para la adquisición de cinco (5) camionetas.

Apertura 17|1|79, 15 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento de Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Av. Julio A. Roca Nº 734|42 1er subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 37.500.

Presupuesto oficial estimado: Pesos 75.000.000.

e. 22|12|78 Nº 26.007 v. 4|1|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 15-P|79

Apertura: 15 enero 1979. Hora: 11.30.

Adq. juegos de cubiertos para bebés.

Pliego: $ 6.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.048 v. 9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 17-P|79

Apertura: 16|1|79. Hora: 9.

Adq. botín y zapato de seguridad.

Pliego: $ 7.000,00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 29|12|78 Nº 29.049 v. 9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 14-P|79

Apertura: 9 febrero 1979. Hora: 9.

Trabajos de refacción y ampliación del Edificio "Comodoro Rivadavia", sito en la calle Rawson esq. Urquiza de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut.

Presupuesto oficial: $ 1.960.000.000.

Pliego: $ 450.000.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán adquirirse en: Comodoro Rivadavia, Urquiza 605 y Rawson s|nº, Pcia. del Chubut, respectivamente.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días hábiles antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 29|12|78 Nº 29.041 v. 9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 16-P|79

Apertura: 19|1|79. Hora: 10.

Pliego: Sin cargo.

Superficie necesaria: 195 m2.

Adjudicación: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables respecto al pedido original (características, etc.), la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento, resulten igualmente aptas. La apertura se realizará en la calle Mitre 930, Rosario, Pcia. Santa Fe, donde se podrá consultar y retirar los pliegos de condiciones.

e. 29|12|78 Nº 29.052 v. 9|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prórroga: Se comunica que la licitación pública Nº 276-P|78, que fuera programada para el 27|12|78, a las 9 horas, ha sido diferida para el día 29 de enero de 1979 a las 10 horas.

Ampara la ejecución de las obras de mantenimiento del sistema de protección por sobrepresión de la red de cables urbanos ubicados en el área de la División Central (Capital Federal y Gran Buenos Aires).

Presupuesto oficial: $ 21.482.922.000.

Pliego: $ 500.000.

Informes para poder acceder al concurso, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital en el horario de 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|12|78 Nº 26.038 v. 4|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación 8-P|79

Apertura: 12|1|79

Hora: 11.30.

Adq. acondicionadores para aire refrigerado y calefaccionado. Pliego: $ 6.000. Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º. Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|12|78 Nº 26.037 v. 4|1|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 13 - P|79.

Apertura: 29|1|79 — Hora 9.00

Trabajos de Construcción y colocación de cerramientos metálicos para medidores de equipos de telefonía a realizar en las centrales Retiro - Dársena - Talcahuano - Libertad Vte López y San Fernando, sitas en las calles: San Martín 825 - Cangallo 1270 y Rivadavia 1197, Capital Federal y Urquiza 1471 - Vte. López y 9 de Julio 1129 San Fernando, ambas en la Provincia de Buenos Aires — Presupuesto Oficial: $ 49.728.972. — Pliego: $ 100.000. — Inf. Av La Plata 1540 — P 3º — Capital Federal. — Horario 8,30 a 14,30 horas. — Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación — Los pliegos también podrán adquirirse en: La Plata: Calle 47 Nº 682 — Pcia. de Buenos Aires

e. 21|12|78 Nº 25.936 v. 2|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 4|79

Llámase a licitación pública para adquirir: Borceguíes y botas de goma tipo industrial. Las propuestas serán recibidas hasta el día 12 de enero de 1979, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 12.400.

$ 32.000.— e. 26|12|78 Nº 19.916 v. 5|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 22 DGIA-78, hasta el día 26 de enero de 1979 a las 16,00 horas para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Trevelín (Provincia de Chubut).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172, 5º Piso Local 590 Correo Central Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 horas, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 23 (Comodoro Rivadavia), en la Oficina Trevelín (Dpto. 23) o en Rawson (Dpto. 23).

Presupuesto Oficial 78.232.600.—

Importe de Garantía: 782.325.—

Valor del Pliego 13.900.—

e. 12|12|78 Nº 25.523 v. 2|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 20 DGIA-78, hasta el día 19 de enero de 1979, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la ENCOTEL en la localidad de Firmat (Provincia de Santa Fe).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avda. Corrientes 132|172 5º piso, local 590 Correo Central Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura — Para adquirir pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16 pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la cabecera del Distrito 1º (Rosario), en el Distrito 5º (Santa Fe) o en la Oficina Firmat (Dto. 1º)

Presupuesto Oficial: pesos 110.200.000

Importe de Garantía: pesos 1.102.000

Valor del Pliego: pesos 22.040.

e. 11|12|78 Nº 25.388 v. 2|1|79

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL
INGENIERIA Y ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 27 DGIA-78, hasta el día 20 de marzo de 1979 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos que a continuación se detallan.

Renglón 1: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un Centro de Conmutación de Mensajes y todo el equipo periférico asociado al mismo incluyendo aquellos destinados a funciones de control y supervisión y terminales de video presentación (VDU) para operación de tráfico en las oficinas de telefonogramas y transmisión de Casa Central. Instalación de los teleimpresores en las oficinas que componen el sistema.

Asimismo se ejecutarán las obras civiles complementarias sistemas de provisión de energía, climatización, alarma contra incendio, central de órdenes etc de acuerdo a lo indicado en las respectivas especificaciones técnicas y documentación que componen el presente llamado y un Servicio de Mantenimiento Integral con provisión de mano de obra, herramientas y repuestos durante un período de veinticuatro (24) meses.

Renglón 2: Provisión de un mil cincuenta (1.050) teleimpresores electrónicos de página que operen con el alfabeto internacional CCITT Nº 2 para operación del tráfico de la Red Sitram, con servicio de reparación durante un período de veinticuatro (24) meses.

Se recibirán propuestas firmadas y en sobre cerrado en el Salón de Actos del Palacio Central de Correos y Telégrafos sito en la calle Sarmiento 151 Piso 4º Capital Federal República Argentina hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura.

Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección pliegos y contratos dependientes de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, Avenida Corrientes 132|172, 5º piso local 590 Correo Central, Capital Federal.

Presupuesto oficial, renglón 1: pesos 9.360.123.900.

Presupuesto oficial, renglón 1: pesos 93.601.239.

Presupuesto oficial renglón 2: pesos 3.450.000.000.

Presupuesto oficial renglón 2: pesos 34.500.000.

Importe de garantía en caso de cotizar ambos renglones: pesos 128.101.239.

Valor del pliego: pesos 2.000.000.

e. 20|12|78 Nº 25.887 v. 11|1|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 40.427|78—Cde. 13

Llámase a Licitación Pública Nº 7|78 para el día 10 del mes de enero de 1979, a las 15 horas para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a un servicio de mantenimiento y conservación de todas las instalaciones de D.I.N.E.S.

e. 21|12|78 Nº 25.943 v. 3|1|79

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 380.689|78

Llámase a Licitación Pública Nº 14|79 para la adquisición de sesenta (60) millones de tarjetas tipo Hollerith, color manila, para uso en equipos de Procesamiento Electrónico de Datos, durante el año 1979.

La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de enero de 1979, a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Santiago del Estero 148, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones. Capital Federal. T. E. 37-2868.

Presentación de ofertas: Santiago del Estero 126|40, 1º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Licitaciones. Capital Federal.

e. 20|12|78 Nº 25.838 v. 2|1|79

Secretaría de Acción Social

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 47|78. Trámite Interno Nº 102.416|78, para la venta de 200 toneladas de leña trozada (precio base $ 3,50 el kg.) y 300 toneladas de madera caída en el monte (precio base $ 2,40 el kg.) del Centro de Recreación Ezeiza.

Fecha de apertura: 5 de enero de 1979, a las 15 horas.

Consulta, retiro de pliegos, recepción y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

e. 19|12|78 Nº 29.060 v. 2|1|79

PROVINCIAS

SANTA CRUZ
GOBIERNO DE LA PROVINCIA SANTA CRUZ
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

"Santa Cruz crece" Santa Cruz licita 313 viviendas Gobierno de la Provincia de Santa Cruz Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

Llámase a Licitación Pública número 2|IDUV|78 para la construcción, con precio único y cantidad mínima, 313 viviendas e infraestrutura en la ciudad de Río Gallegos por concurso de proyecto y construcción con precio único. Sistema de contratación: Por ajuste alzado 313 viviendas e infraestructura en Río Gallegos. 219 viviendas de dos (2) dormitorios. 75 viviendas de tres (3) dormitorios. 19 viviendas de cuatro (4) dormitorios. Plazo de ejecución: 450 días corridos. Precio único fijado $ 4.427.634.000 a junio del año 1978. Capacidad de contratación anual: $ 3.542.107.000. Los sistemas constructivos podrán ser tradicionales o mixtos. Venta y|o consulta de pliegos desde el día 27 de diciembre de 1978 al 10 de enero de 1979.

En Depto. Licitaciones y Compras de la Dirección de Administración del Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avda. Roca 658, Nº Postal 9400 Río Gallegos o en Capital Federal: Casa de la Provincia de Santa Cruz, Avda. Córdoba 1345, piso 14. Valor del pliego: $ 250.000. Fecha y hora de recepción de las propuestas: Día viernes 19 de enero de 1979 de 15 a 19 horas en Monoblock 8, Barrio 100 Deptos., calle E. Cano esquina Alberdi Río Gallegos. Si el día indicado fuese feriado o administrativo, el acto se realizará el día siguiente hábil en el mismo lugar y fecha. Obra financiada por el Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Ley Nº 21.581.

e. 27|12|78 Nº 29.014 v. 3|1|79